

## GUERRA Y MERCENARIOS: LA CRISIS DEL RECLUTAMIENTO DE EXTRANJEROS EN EL EJÉRCITO BORBÓNICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

*War and Mercenaries: Crisis in the Recruitment  
of Foreign Soldiers for the Spanish Bourbonic Army  
in the Second Half of the 18th Century*

Javier BRAGADO ECHEVARRÍA  
Doctor en Historia Moderna. Investigador y docente  
[bragadoechevarria@gmail.com](mailto:bragadoechevarria@gmail.com)

Fecha de recepción: 17/12/2019  
Fecha de aceptación definitiva: 20/05/2020

RESUMEN: En la segunda mitad del siglo XVIII el ejército borbónico experimentó una serie de cambios que implicaron la reducción de su componente extranjero. Sin embargo, el recurso a soldados de otras naciones sobrevivió teniendo que evolucionar hacia la combinación de agentes privados y estatales, lo que explica la coexistencia en este periodo de cuatro sistemas de provisión de soldados desde fuera de la Península Ibérica: la recluta general de Parma, los asentistas privados en Génova, el reclutamiento de las Guardias Walonas y el de los regimientos suizos. Tras una síntesis historiográfica sobre el componente extranjero en el ejército español del XVIII, en este trabajo desarrollamos la combinación de dichos sistemas desde 1748 hasta finales de siglo, momento en el que se reforzó la opción suiza, y

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación dirigido por los profesores Rafael Torres Sánchez y Alberto Angulo Morales, que lleva por título «Guerra, Estado y Sociedad. La movilización de recursos militares en la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y cuya referencia es PGC2018-096194-B-I00.

señalamos los diferentes proyectos que se plantearon para adaptarse a la necesidad de tropa extranjera en cada coyuntura.

*Palabras clave:* extranjeros; mercenarios; reclutamiento; ejército español; siglo XVIII.

ABSTRACT: In the second half of the 18<sup>th</sup> century the Bourbonic army experimented several changes that lead to the reduction of its foreign component. However, the use of soldiers from other nations survived: it had to evolve towards the combination of private and State agents, which explains the coexistence of four systems for the provision of soldiers from outside the Iberian Peninsula: the general recruitment in Parma, the private entrepreneurs in Genoa, the recruitment of the Walloon Guards and that of the Swiss regiments. After a brief historiographical synthesis on the foreign component in the Spanish army of the 18th, in this work we develop the combination of these systems from 1748 until the end of the century, when the Swiss option was intensified. We also point out different projects proposed in order to adapt the need for foreign troops at each juncture.

*Key words:* foreigners soldiers; mercenaries; recruitment; Spanish Army; 18th century.

## 1. INTRODUCCIÓN

La utilización de tropas mercenarias es una realidad de largo recorrido en la Historia de la guerra: podríamos trazar una línea irregular desde su aparición en la Antigüedad hasta las «empresas militares privadas» o PMC (*Private Military Companies*) de los conflictos de la actualidad. Se trata sin lugar a dudas de un recurso bélico maleable que se ha adaptado a lo largo de los siglos: los mercenarios se han utilizado como guardia personal y como parte sustancial de ejércitos, en compañías reducidas y en regimientos completos, tanto de forma puntual y permanente como para el servicio dentro del propio país y para la guerra en el extranjero. Por otro lado, la imagen del mercenario, entendiéndolo como aquel soldado que presta un servicio militar a otro país, ha sido cambiante en función de la época y la geografía: desde un instrumento útil y efectivo al servicio del Estado Moderno hasta un recurso de poca confianza en los ejércitos nacionales del siglo XIX, así como un medio inmoral, políticamente incorrecto, pero rentable, en los conflictos del siglo XX<sup>2</sup>.

2. GARCÍA RAMÍREZ, Juan David. «De los mercenarios antiguos a los guerreros corporativos un enfoque histórico». *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 2017, n.º 126 pp 39-53; ARIENZA FERNÁNDEZ, César. «Privatización y transnacionalización de la defensa. Los nuevos ejércitos mercenarios». *Las nuevas guerras y la polemología*. Monografías del CESEDEN, 2019, n.º 111, pp. 115-154.

Aunque el recurso a los soldados mercenarios era una realidad ampliamente extendida desde la Antigüedad<sup>3</sup>, su clímax se produjo en la Edad Moderna, especialmente durante la guerra de los Treinta Años (1618-1648), en un contexto de aumento de los ejércitos de Europa y multiplicación de los conflictos bélicos que implicaban a más de un continente<sup>4</sup>. En este sentido, la Monarquía Hispánica ha sido considerada como la Monarquía de las naciones: como veremos, numerosos estudios dan cuenta de la relevancia numérica de soldados de origen extrapeninsular y del papel de los empresarios de la guerra durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

En este trabajo vamos a contextualizar cuál fue el papel de estos militares en la segunda mitad del Setecientos y las diferentes opciones que existieron o se proyectaron para mantener un sistema que tenía visos de desaparecer, especialmente si consideramos el paradigma interpretativo tradicional en el que el ejército de naciones pasaría a convertirse en un ejército nacional entre finales del XVIII y comienzos del XIX.

Matizaremos más adelante esta cuestión, pero, antes de entrar en materia, es conveniente dedicar unas sucintas líneas al estado de las investigaciones relacionadas con la Historia Militar española relacionadas con el periodo que nos ocupa, para lo que recurrimos, fundamentalmente, a las síntesis previas realizadas por Andújar<sup>5</sup>, Jiménez Estrella<sup>6</sup> y Recio Morales<sup>7</sup>. Esto nos permitirá cubrir, a grandes rasgos, la última década en lo que a conciliación entre el estudio de los extranjeros en el ejército español y la guerra del siglo XVIII se refiere, un panorama amplio que se ramifica en diferentes ámbitos y corrientes de investigación. Por esta razón, podemos sintetizar esta multiplicidad de estudios en seis grandes ámbitos en cuanto a enfoque, imbricados entre sí, en los que la investigación ha avanzado claramente en el conocimiento de los ejércitos del siglo XVIII y, con ellos, en el papel de los militares extranjeros.

En primer lugar, destaca la línea más evidente, que es la que pone el foco en la presencia extranjera en la infantería del ejército, tanto en regimientos

3. GRIFFITH, Guy Thompson. *The Mercenaries of the Hellenistic world*. Chicago: Ares, 1975; TRUNDLE, Matthew. *Greek mercenaries: from the late archaic period to Alexander*. London: Routledge, 2004; FISCHER, Henry George. «The Nubian mercenaries of Gebelein during the First Intermediate Period». *Kush: Journal of the Sudan Antiquities Service*, 1961, n.º 9, pp. 44-80.

4. PARKER, Geoffrey (coord.). *La Guerra de los Treinta Años*. Madrid: Antonio Machado Libros, 2014; NEGREDO DEL CERRO, Fernando. *La Guerra de los Treinta Años. Una visión desde la Monarquía Hispánica*, Madrid: Síntesis, 2018; BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. *La Guerra de los Treinta Años, 1618-1648: Europa ante el abismo*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2018.

5. ANDÚJAR, Francisco. «Historiografía militar del siglo XVIII: un estado de la cuestión». En GARCÍA HERNÁN, E. (coord.). *Historia Militar de España. Tomo VI. Estudios historiográficos, glosario y cronología*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2017, pp. 171-194.

6. JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. «Ejército y militares en la sociedad del Antiguo Régimen: nuevos enfoques, nuevas posibilidades de análisis». *Chronica Nova*, 2014, n.º 40, pp. 11-23.

7. RECIO MORALES, Óscar. «Los extranjeros y la historiografía modernista». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2011, n.º 10, pp. 33-51.

españoles<sup>8</sup> como en cuerpos de nación. Abarca desde los trabajos que suponen un punto de partida<sup>9</sup> a los estudios específicos que tienen a las *naciones* como objeto de estudio, especialmente en el caso de italianos<sup>10</sup>, flamencos<sup>11</sup>, irlandeses<sup>12</sup>,

8. Señalamos aquí el caso portugués, la cuarta fuerza extranjera del ejército borbónico. ANDÚJAR, F. *Los militares en la España del siglo XVIII*. Granada: Universidad de Granada, 1991. Portugal no contó con cuerpos de nación propios en el ejército español debido a la evidente rivalidad política hispano-lusa que existía desde mediados del siglo XVII. Aunque no existe un estudio individualizado para su presencia en los regimientos españoles del Setecientos, hemos de entenderla por los vínculos históricos y de vecindad de ambos Estados, la permeabilidad de sus fronteras, así como al enganche de desertores en la frontera lusa en los diferentes episodios bélicos del XVIII.

9. RIBOT GARCÍA, Luis. «Las naciones en el ejército de los Austrias». En GARCÍA GARCÍA, B. J.; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*. Madrid: Fundación Carlos Amberes, 2004, pp. 653-678; RECIO MORALES, Óscar. «La gente de naciones en los ejércitos de los Austrias hispanos: servicio, confianza y correspondencia». En GARCÍA HERNÁN, D. y MAFFI, D. *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Madrid: Laberinto, 2006, pp. 651-680; ANDÚJAR, F. «Las naciones en el ejército de los Borbones». En GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.). *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de la Independencia*. Madrid: Sílex, 2010, pp. 137-154; GARCÍA HERNÁN, Enrique. «Regimientos extranjeros: continuidad y ruptura de una élite privilegiada». En O'DONNELL, H.; GARCÍA HERNÁN, E. y BLANCO NÚÑEZ, J. M.<sup>a</sup>. *Historia Militar de España*, vol. 3 (*Los borbones*, coordinado por IGLESIAS CANO, M.<sup>a</sup> C.), 2014, pp. 277-302; PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis. «Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII». En VILLAR GARCÍA, M. B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. *Actas del I Coloquio Internacional «Los extranjeros en la España Moderna»*. Málaga: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003, pp. 631-643; GLESENER, Thomas. «Los Extranjeros y la Nación en España y la América española». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2011, Anejo X, pp. 33-51.

10. MAFFI, Davide. «Militares italianos en la España del siglo XVIII. Grupos de poder e integración social», pp. 201-218 y GONZÁLEZ CRUZ, David. «Identidad europea y extranjeros en los dominios de la Corona Española: Los tratados internacionales del siglo XVIII». En GONZÁLEZ CRUZ, David y GIL TÉBAR, Pilar (dirs.). *Nacionalidad e identidad europea en el mundo Hispánico*. Madrid: Sílex, pp. 38-68; MAFFI, Davide. «Al servicio del Rey: la oficialidad aristocrática de "nación" italiana en los ejércitos borbónicos (1700-1808)». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2011, n.º 10, pp. 103-121; ANDÚJAR, Francisco. «Entre la Corte y la guerra. Militares italianos al servicio de España en el siglo XVIII». *Guerra i Pace i età moderna. Annali di Storia militare europea*, 2008, n.º 1, pp. 105-134.

11. GLESENER, Thomas. *L'empire des exilés. Les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVII<sup>e</sup> siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017; «¿Nación flamenca o élite de poder? Los militares flamencos en la España de los Borbones». En GARCÍA GARCÍA, B. J.; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*. Madrid: Fundación Carlos Amberes, 2004, pp. 701-719; «La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros en el siglo XVIII». En GARCÍA HURTADO, M. (coord.). *Soldados de la Ilustración: el ejército español en el siglo XVIII*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2012, pp. 239-263; «La hora felipista del siglo XVIII: auge y ocaso de la nación flamenca en el ejército borbónico». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2011, n.º 10, pp. 77-101; «Les "étranger" du roi: la reforme des gardes royales au début du règne de Philippe V». *Melanges de la Casa de Velázquez*, 2005, n.º 32, pp. 219-242; «Nobles en el exilio: propuestas sobre la integración de los extranjeros en la nobleza española del siglo XVIII». En HERNÁNDEZ FRANCO, J.; GUILLÉN BERRENDERO, J. A. y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (coords.). *Nobilitas: estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*. Madrid: Doce Calles, 2014, pp. 301-322.

12. RECIO MORALES, Óscar y GARCÍA HERNÁN, Enrique (coords.). *Extranjeros en el ejército. Militares irlandeses en la sociedad española (1580-1818)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2007; RECIO MORALES, Óscar. *Redes de nación y espacios de poder: La comunidad irlandesa en España y la América*

suizos<sup>13</sup>, alemanes<sup>14</sup> y en menor medida franceses<sup>15</sup>, algunos de ellos motivados recientemente por la iniciativa del Ministerio de Defensa<sup>16</sup>.

*española, 1600-1825*. Valencia: Albatros, 2012; «Una aproximación al modelo de oficial extranjero en el ejército borbónico: la etapa de formación del teniente general Alejandro O'Reilly (1723-1794)». *Cuadernos Dieciochistas*, 2012, n.º 12, pp. 175-195; «Incauta nación, de un irlandés te has fiado»: nobleza, nación e identidades del grupo militar irlandés en el ejército de los Borbones. El caso O'Reilly». En JIMÉNEZ ESTRELLA, A. y ANDÚJAR, F. (coords.). *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*. Granada: Comares, 2007, pp. 277-315; DOWNEY, Declan M. «Beneath the Harp and Burgundian Cross: Irish Regiments in the Spanish Bourbon Army, 1700-1818». En O'DONNELL, H. *Presencia irlandesa en la Milicia Española*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014, pp. 83-106; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José. «La presencia militar irlandesa en el ejército de Extremadura (1640-1668)». En PÉREZ TOSTADO, I. y GARCÍA HERNÁN, E. (coords.). *Irlanda y el Atlántico Ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural*. Valencia: Albatros, 2010, pp. 127-154; BORREGUERO BELTRÁN, C. «Soldados irlandeses en el ejército español del siglo XVIII». En VILLAR GARCÍA, M. B. (coord.). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga: Universidad de Málaga, 2000, pp. 101-125.

13. BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier. *Los regimientos suizos al servicio de España (1700-1755): Guerra, diplomacia y sociedad militar*. Madrid: Ministerio de Defensa, Colección Adalid, 2019; «Los regimientos suizos al servicio de España en las guerras de Italia (1717-1748)». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2016, n.º 41, pp. 295-312; «La presencia militar suiza en el ejército borbónico en la primera mitad del siglo XVIII». En CALLEJA, G. (coord.). *Presencia suiza en la milicia española*. Ministerio de Defensa: Instituto de Estudios Estratégicos, Comisión Española de Historia Militar, 2017, pp. 59-74; «La representación diplomática española en Suiza en el siglo XVIII: la figura del embajador». *Boletín Hispánico Helvético*, 2016, n.º 27, pp. 63-84; «Los orígenes del servicio mercenario suizo en los ejércitos borbónicos: las capitulaciones del Regimiento Amrhyn de 1703». En MARTÍNEZ RUIZ, E. y CANTERA MONTENEGRO, J. (dirs.). *Perspectivas y novedades de la Historia Militar: una aproximación global*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014, pp. 683-699; «Hombres sin dinero, hombres sin orejas»: la nación suiza vista por los embajadores españoles en el siglo XVIII». En IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.; PÉREZ GARCÍA, R. y FERNÁNDEZ CHAVES, M. (eds.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna. XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015 (CD de comunicaciones), pp. 2799-2812; «El servicio mercenario suizo en los ejércitos de los Austrias: las Ordenanzas de Suizos de 1589». En RUIZ MOLINA, L.; RUIZ IBÁÑEZ, J. J. y VINCENT, B. (eds.). «El Greco y los otros... La contribución de los extranjeros a la Monarquía Hispánica, 1500-1700». *Yakka: Revista de Estudios Yeclanos*, 2013-2014, n.º 20, pp. 229-241.

14. GITTERMAN, Alexandra. «De la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia: soldados germanos en la España del siglo XVIII». En GARCÍA HERNÁN, E. (coord.). *Presencia germánica en la milicia española*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2015, pp. 99-136; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José. «El precio de la fidelidad dinástica: colaboración económica y militar entre la monarquía hispánica y el imperio durante el reinado de Carlos II (1665-1700)». *Studia Historica. Historia Moderna*, 2011, n.º 33, pp. 141-176.

15. DÉSOS, Catherine. *Les français de Philippe V. Un modèle nouveau pour gouverner L'Espagne (1700-1727)*. Estrasburgo: Presses Universitaires de Strasbourg, 2009; «Les ingénieurs du roi de France auprès de la couronne d'Espagne (1704-1715)». *Vegueta*, 2016, n.º 16, pp. 67-92; LARA LÓPEZ, Emilio Luis. «Los emigrados franceses y la evolución del afrancesamiento en España». *Cuadernos Dieciochistas*, 2016, n.º 17, pp. 243-273.

16. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.). «Presencia de flamencos y valones en la milicia española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2018, n.º 96, CALLEJA, Guillermo (coord.). *Presencia suiza en la milicia española. Revista Internacional de Historia Militar*, 2017, n.º 95, GARCÍA HERNÁN, Enrique (coord.). «Presencia germánica en la milicia española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2015, n.º 93; O'DONNELL, Hugo (coord.). «Presencia irlandesa en la Milicia Española». *Revista Internacional*

En segundo lugar podríamos incluir un amplio grupo de estudios en los que predomina la perspectiva social en todos sus ámbitos: las «élites», el ejército cortesano y la relación milicia-nobleza<sup>17</sup>, el estudio social de cuerpos militares<sup>18</sup>, el fenómeno de la desertión<sup>19</sup>, el estudio de familia y el matrimonio castrense<sup>20</sup>, así como el amplio abanico de los subalternos u «otros» –soldados<sup>21</sup>,

*de Historia Militar*, 2014, n.º 92; BLANCO NÚÑEZ, José María (coord.). «Presencia italiana en la Milicia Española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2014, n.º 94.

17. GLESENER, Thomas. «El ejército de los exiliados. Exilio y militarización, del Tratado de Utrecht a la Revolución francesa». En RUIZ IBÁÑEZ, J. J. y PÉREZ TOSTADO, I. (eds.). *Los exiliados del rey de España*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria, 2015, pp. 349-372; ANDÚJAR, Francisco. «Elites de poder militar: las Guardias Reales en el siglo XVIII». En CASTELLANO, J. L.; DEDIEU, J. P. y LÓPEZ-CORDÓN, M.ª V. (eds.). *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, 2000, pp. 65-94; IMÍZCOZ BEUNZA, Jose María y BERMEJO MANGAS, Daniel. «Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2016, vol. 41, n.º 2, pp. 497-538; ANDÚJAR, Francisco. «El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social». *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, 2004, n.º 3, pp. 201-225.

18. ANDÚJAR, Francisco. *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*. Madrid: Síntesis, 1999; ORTEGA DEL CERRO, Pablo. «Análisis de las relaciones familiares de la oficialidad naval: características y cambios entre 1730 y 1900». En *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, 2018, n.º 38, pp. 315-348; BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier. «La oficialidad del regimiento de Infantería Soria: una aproximación a su estudio social (1712-1799)». *Chronica Nova*, 2014, n.º 40, pp. 157-180; CALVO MATURANA, Antonio. «La oficialidad del ejército y marina borbónicos: reformismo, fidelidad e identidad (1750-1808)». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2016, n.º 41, pp. 467-495; BALDUQUE MARCOS, Luis Miguel. *El ejército de Carlos III: extracción social, origen geográfico y formas de vida de los oficiales de S. M.* Madrid: Universidad Complutense, 2001; MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (COORD.). *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas (1750-1815): hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.

19. CHAUCA GARCÍA, Jorge. «Los “otros” militares: desertores en la América meridional española del siglo XVIII». *Revista de Historia Moderna*, 2004, n.º 22, pp. 321-342; GONZÁLEZ CRUZ, David. «Las desertiones en las fuerzas armadas españolas y extranjeras durante la Guerra de Sucesión: comportamientos y estrategias». En GONZÁLEZ ENCISO, Agustín. *Un Estado militar. España 1650-1820*. Madrid: Actas, 2012, pp. 65-89.

20. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coords.). *Entornos sociales de cambio. Familias, desmantelamiento de solidaridades y ruptura de jerarquías (ss. XVI-XX)*. Simposio celebrado en el Salón de Grados de la Facultad de Humanidades de Albacete, 9 y 10 de noviembre de 2017 (en prensa); CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina. «Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2007, n.º 32, pp. 61-85; ORTEGA DEL CERRO, Pablo. «Análisis de las relaciones familiares de la oficialidad naval: características y cambios entre 1730 y 1900». *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, 2018, n.º 38, pp. 315-348; GARCÍA GONZÁLEZ, Víctor. «Protectoras y herederas: la mujer en la documentación militar del siglo XVIII». En SANTIRSO RODRÍGUEZ, M. y GUERRERO MARTÍN, A. (eds.). *Mujeres en la guerra y en los ejércitos*. Madrid: Catarata, 2019, pp. 118-132; BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier. «El regimiento como marco de la familia militar: una aportación desde los libros sacramentales de los regimientos suizos entre los siglos XVIII y XIX». En ORTEGA DEL CERRO, Pablo. *Profesiones, ciclos vitales y trayectorias familiares: entre la continuidad y la transformación (siglos XVII-XIX)* (en prensa).

21. GARCÍA HURTADO, Manuel (coord.). *Soldados de la Ilustración: el ejército español en el siglo XVIII*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2012; ANDÚJAR, F. «El Ejército y la guerra en el siglo XVIII. La

prisioneros<sup>22</sup>, mujeres<sup>23</sup>, otros extranjeros<sup>24</sup>– o los enfoques en auge como la vida cotidiana en los ejércitos<sup>25</sup>.

---

historia por hacer». En MARTÍNEZ RUIZ, E. y CANTERA MONTENEGRO, Jesús (dirs.). En *Perspectivas y novedades de la historia militar: una aproximación global*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014, pp. 497-515.

22. MARTÍNEZ-RADÍO, Evaristo. «Los prisioneros de guerra en el siglo XVIII y la humanidad en el infortunio». *Verbum. Analecía Neolatina*, 2016, vol. 1-2, pp. 18-52; *Evolución del fenómeno de los prisioneros de guerra entre los reinos borbónicos y el Reino Unido entre el siglo XVIII y la época napoleónica (1700-1815)* (en prensa); GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (coord.). *Soldados sin historia. Los prisioneros de guerra en España y Francia a finales del Antiguo Régimen*. Gijón: Trea, 2011; JALABERT, Laurent (dir.). *Les prisonniers de guerre (XVe-XIXe siècle). Entre marginalisation et reconnaissance*. Rennes: Presses universitaires de Rennes (PUR), 2018; DÍAZ DE PAREDES, Aitor. «Reciprocidad e incertidumbre: la experiencia de un prisionero de guerra durante la Guerra de Sucesión Española (1700-1715)». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2019, vol. 44, n.º 1, pp. 109-128; BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier. «“Volver a casa”: la logística de los prisioneros de guerra en las guerras de Italia (1740-1748)». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna* (en prensa).

23. GONZÁLEZ GUARDIOLA, M.ª Dolores. «Género, parentesco y procesos de reproducción social en la Armada española: el caso de Josefa Villavicencio (1776-1837)». *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 2016, n.º 26, pp. 81-99; GARCÍA GONZÁLEZ, Víctor. «Protectoras y herederas: la mujer en la documentación militar del siglo XVIII». En SANTIRSO RODRÍGUEZ, M. y GUERRERO MARTÍN, A. (eds.). *Mujeres en la guerra y en los ejércitos*. Madrid: Catarata, 2019, pp. 118-132; NADALES ÁLVAREZ, M.ª Jesús. «El matrimonio en la Edad Moderna: requisitos para el matrimonio militar». En *X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (15 al 31 de octubre de 2018), pp. 585-600. URL:file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElMatrimonioLaEdadModerna-6859726%20(1).pdf [Consulta 17/04/2019].

24. GONZÁLEZ CRUZ, David. «Identidad europea y extranjeros en los dominios de la Corona Española: Los tratados internacionales del siglo XVIII». En GONZÁLEZ CRUZ, David y GIL TÉBAR, Pilar (dirs.). *Nacionalidad e identidad... , op. cit.*, pp. 39-68; *Represión, tolerancia e integración en España y América: extranjeros, esclavos, indígenas y mestizos durante el siglo XVIII*. Madrid: Doce Calles, 2014; *Pueblos indígenas y extranjeros en la Monarquía Hispánica: la imagen del otro en tiempos de guerra (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Sílex, 2011; CUTILLAS FERRER, José y RECIO MORALES, Ó. *Eastern Europe, Safavid Persia and the Iberian World. Frontiers and Circulations at the Edge of Empires*. Madrid: Albatros, 2018; GARCÍA HERNÁN, Enrique y SKOWRON, Ryszard (eds.). *From Ireland to Poland: Northern Europe, Spain and the Early Modern World*. Madrid: Albatros, 2015; RECIO MORALES, Ó. «Los espacios físicos de representatividad de las comunidades extranjeras en España: un estado de la cuestión». En GARCÍA GARCÍA, B. J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.). *Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1750): identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2014, pp. 13-32.

25. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coord.). *Cultura material y vida cotidiana. Escenarios*. Madrid: Sílex, 2013; MELÓN JIMÉNEZ, Miguel. «En la guerra y en la paz: frontera y vida cotidiana». En PEÑA DÍAZ, Manuel (coord.). *La vida cotidiana en el mundo hispánico: (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Adaba, 2012, pp. 255-276.

En tercer lugar existe una perspectiva más política e institucional: desde trabajos que abordan diferentes aspectos de las armas del ejército –caballería<sup>26</sup>, artillería<sup>27</sup>, ingenieros<sup>28</sup>, marina<sup>29</sup>, milicias<sup>30</sup>–, el derecho militar<sup>31</sup>, el gobierno y la administración<sup>32</sup>, la militarización del orden público<sup>33</sup>, el reclutamiento en todas sus formas

26. ABIÁN CUBILLO, David Alberto. «La instrucción de la oficialidad de infantería y caballería. Las academias militares en los reinados de Fernando VI y Carlos III». *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2017, vol. 6, n.º 12; GONZÁLEZ DÍAZ, Antonio Manuel. «Los cuarteles de Caballería de la comarca de la Sierra en el contexto del proyecto para la defensa de la frontera de la monarquía borbónica en el siglo XVIII». En DEL VALLE CARRASCO, F. y SANTOS GÓMEZ, N. *Actas de las XXII Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra, Higuera de la Sierra (Huelva)*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2018, pp. 287-308.

27. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.<sup>a</sup> Dolores. «La innovación militar en la España del XVIII. Felice Gazzola conde de Gazola y el real Colegio de Artillería, Segovia (1760-1780)». *Rivista storica italiana*, 2015, vol. 127, n.º 1, pp. 211-247.

28. CÁMARA MUÑOZ, Alicia (ed.). *El dibujante ingeniero al servicio de la monarquía hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2016.

29. CALVO MATURANA, Antonio. «La oficialidad del ejército y marina borbónicos: reformismo, fidelidad e identidad (1750-1808)». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2016, n.º 41, pp. 467-495; VÁLDEZ-BUBNOV, Iván. *Poder naval y militarización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Iberoamericana, 2011; CASADO RABANAL, David. *La Marina ilustrada: sueño y ambición de la España del XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2009; GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos*. Madrid: Sílex, 2012; BAUDOT, María (ed.). *El Estado en guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2014.

30. CONTRERAS GAY, José. *Las milicias provinciales en el siglo XVIII: estudio sobre los regimientos de Andalucía*. Granada: Instituto de Estudios Almerienses, 1993; FARRUJÍA COELLO, Amós. «Ejército, milicias y paisanaje en Canarias en segunda mitad del XVIII». *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 2016, n.º 16, pp. 125-144; MARTÍNEZ-RADÍO, Evaristo. *La organización de las milicias en Asturias bajo el reinado de Felipe V y el regimiento provincial de Oviedo*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2013.

31. DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos. «Recopilación y codificación del derecho militar español en el siglo XVIII: la Colección General de Ordenanzas de José Portugués». En MARTÍNEZ PEÑAS, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (coords.). *El Ejército y la Armada en el Noroeste de América: Nootka y su tiempo*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2011, pp. 221-250.

32. BERTRAND, Michel; ANDÚJAR, Francisco y GLESENER, Thomas (eds.). *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*. Valencia: Albatros, 2017; PONS FERNÁNDEZ, José Manuel. «Ordeno y mando: los gobernadores militares de frontera en la Extremadura de la segunda mitad del XVIII». *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 2018, n.º 36, pp. 181-213.

33. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. *Policías y proscritos: estado, militarismo y seguridad en la España borbónica: (1700-1870)*. Madrid: Actas, 2014; MELÓN JIMÉNEZ, Miguel. *Los tentáculos de la Hidra: contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*. Universidad de Extremadura. Sílex, 2009; BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco. «Los secretarios de las capitanías generales en el siglo XVIII». En MARTÍNEZ PEÑAS, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (coords.). *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El Ejército y la guerra en la construcción del Estado*. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, Derecho y las Instituciones, 2012, pp. 279-296; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. *Entre Marte y Astrea: la Corona de Aragón en el siglo XVIII*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert, 2015.

posibles<sup>34</sup>, así como una incipiente perspectiva comparada de los ejércitos del siglo XVIII<sup>35</sup>.

En cuarto lugar situamos el estudio de diferentes espacios geográficos<sup>36</sup> desde la dimensión local, regional o internacional, teniendo especial relevancia la América española<sup>37</sup>, así como las investigaciones que abordan conflictos bélicos específicos, donde existe desigualdad: se ha tenido preferencia por la guerra de Sucesión<sup>38</sup>, temática que comienza a analizarse desde nuevas perspectivas<sup>39</sup>, mientras que han teniendo menos peso, en líneas generales, las campañas de Sicilia y Cerdeña, las guerras de Italia, la guerra de los Siete Años, la guerra de Portugal en 1762, la defensa de los presidios del Norte de África<sup>40</sup> o la guerra de la Con-

34. ANDÚJAR, Francisco. «La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: el sistema de asientos». *Studia Historica. Historia Moderna*, 2003, n.º 25, pp. 123-147.

35. JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y ANDÚJAR, Francisco. «Ejércitos y reformas militares en la Monarquía Hispánica a ambos lados del Atlántico. Un análisis en perspectiva comparada (siglos XVI-XVIII)». En BARRETO, A.; PALOMO, F. y STUMPF, R. *Monarquías Ibéricas em Perspectiva Comparada. (Sécs. XVI-XVIII). Dinâmicas imperiais e circulação de modelos administrativos*. Lisboa: ICS, 2018, pp. 387-430; CÉSAR POSSAMAI, Paulo. «Los soldados ibéricos en una frontera muy especial: Colonia del Sacramento (siglo XVIII)». *Tefros*, 2016, vol. 14, n.º 1, pp. 53-75; BADONE, G. Cerino. «Gli eserciti sabauda e francese durante la Guerra si Successione Austriaca. L'impiego in campo». *Notebooks on Military Archaeology and Architecture*, 2012, vol. 7, pp. 187-225.

36. MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel; SÁNCHEZ RUBIO, M.ª Rocío. *Dinámica de fronteras en periodos de conflictos. El Imperio Español (1640-1815)*. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, 2019.

37. MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio (coord.). *A global trading network: The Spanish empire in the world economy (1580-1820)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018; KUETHE, Allan y ANDRIEN, Kenneth. *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms, 1713-1796*. New York: Cambridge University Press, 2014; RECIO MORALES, Ó. «La élite de poder extrapeninsular en España y la América española del XVIII: cultura de servicio y oposición política». En GONZÁLEZ CRUZ, D. (coord.). *Represión, tolerancia e integración...*, op. cit., pp. 17-42; SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel. «España en América: las tropas pensilvares en el sistema defensivo indiano durante el siglo XVIII». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2016, vol. 41, n.º 2, pp. 539-559; SEGURA GARCÍA, Germán. «Organización militar de la Luisiana española durante la revolución americana (siglo XVIII)». En MARTÍNEZ RUIZ, E.; CANTERA MONTENEGRO, J.; PI CORRALES, M. y SÁNCHEZ LÁZARO, L. (coords.). *La organización de los ejércitos*. Madrid: Ministerio de Defensa-Universidad Complutense, 2016, pp. 913-957; VON GRAFENSTEIN, Johanna. «El Caribe en la política imperial de España en el siglo XVIII». *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, 2000, n.º 32, pp. 111-138.

38. ALVAREDA, Joaquim. *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Madrid: Crítica, 2010; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.). *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*. Madrid: Sílex, 2009; ESPINO LÓPEZ, Antonio. *Las guerras de Cataluña. El Teatro de Marte: 1652-1714*. Madrid: Edaf, 2014.

39. DÍAZ DE PAREDES, Aitor. «Memoria de una batalla: Almansa en el imaginario colectivo del siglo XVIII». En PÉREZ SAMPER, M.ª A. y BELTRÁN MOYA, J. L. *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona-FEHM-Universitat de Barcelona, 2018, pp. 571-580.

40. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; PI CORRALES, Magdalena de Pazzis y PÉREZ GIMENA, José Antonio. *Los presidios españoles norteafricanos en el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2016.

vención<sup>41</sup>. Como línea anexa, podríamos englobar aquí los estudios relacionados con la demografía y la colonización de diferentes áreas por parte de individuos extranjeros, una realidad que en ocasiones queda estrechamente vinculada al mundo militar<sup>42</sup>.

En quinto lugar nos encontramos con un ámbito cultural, donde se imbrican áreas de estudio como las mentalidades<sup>43</sup>, la idea de nación antes del nacionalis-

41. Nuevas aportaciones en este sentido son: MARTÍ FRAGA, Eduard. «Cataluña y la movilización de recursos militares para la expedición a Sicilia, 1718». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2019, vol. 44, n.º 1, pp. 129-158; «El brazo militar de Cataluña durante el primer gobierno de Felipe V (1700-1705)». *Cuadernos Dieciochistas*, 2014, n.º 15, pp. 73-107. BIANCHI, Paola. «Il "militare" negli spazi italiani». En BIANCHI, P. y DEL NEGRO, P. (dirs.). *Guerra ed eserciti nell'età moderna*. Bologna: il Mulino, 2018, pp. 71-119; STORRS, Christopher. *The Spanish resurgence (1713-1748)*. Newhaven: Yale University Press, 2016; BERGASA PERDOMO, Óscar. «La Guerra de los Siete Años (1756-1762): impacto sobre el sistema internacional del Antiguo Régimen». En TORRES SÁNCHEZ, Rafael (coord.). *Studium, magisterium et amicitia: homenaje al profesor Agustín González Enciso*. Pamplona: Eunat, 2018, pp. 379-383; RIERA PALMERO, Juan. «Epidemias y hospitales extremeños en la Guerra de Portugal (1762-1763)». *Revista de Estudios Extremeños*, 2015, vol. 71, n.º 1, pp. 639-688; GARCÍA ARENAS, Mar y MAS GALVAÑ, Cayetano. «La visión del conflicto hispano-portugués de 1762, a través de la prensa oficial y la correspondencia de Carlos III». En FORTEA PÉREZ, J. I. et al. (coords.). *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2018, pp. 169-180; ANDÚJAR, Francisco. «El ejército en la guerra con Portugal de 1762: contexto y generalato». En MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, M.ª Rocío. *Dinámica de fronteras...*, op. cit., pp. 35-50; DÍAZ-ORDÓÑEZ, Manuel. «La logística anfibia. El poder naval del Imperio español en el Mediterráneo durante el siglo XVIII». *Revista Universitaria Militar*, 2016, vol. 5, n.º 10, pp. 10-22; JARQUE MARTÍNEZ, Encarna y SALAS AUSÉNS, José Antonio. «Revolución Francesa, Guerra de la Convención y presencia francesa en España». En PUELL DE LA VILLA, Fernando y GARCÍA HERNÁN, David (coords.). *Los efectos de la guerra: desplazamientos de población a lo largo de la Historia*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2017, pp. 197-219; ROURA I AULINAS, Lluís. «La "Guerra Gran" (1793-95): percepción y memoria de la guerra contra la Revolución francesa, en Cataluña». *Studi storici: rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, 2017, vol. 58, n.º 1, pp. 215-229; GIL AGUADO, Iago. «El Perú y la Guerra contra la Convención (1793-1795)». *Revista de Historia Militar*, 2015, n.º 117, pp. 167-1700; CORONA MARZOL, M.ª del Carmen. «Mallorca ante la Guerra de la Convención Francesa. Defensas, movilización popular y levantamiento de milicia». *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos, 2012, n.º 11, pp. 107-121; CABARCOS RANDAZZO, Gustavo. «Detalle dos vecinos das Pontes analizadas a partir do alistamento militar de 1794: ponteses cara a guerra do Rosellón». *Hume historia: revista de estudos históricos locais*, 2018, n.º 11, pp. 89-169.

42. HAMER FLORES, Adolfo y CRIADO VEGA, Teresa. «España, el último hogar. La ruptura de relaciones económicas de los colonos centroeuropeos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía con sus localidades de origen». *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 2018, vol. 9, n.º 37, pp. 106-121; BOLZERN, Rudolf. «El servicio mercenario en España y la emigración de colonos suizos a las "nuevas poblaciones"». En BENITO RUANO, E. y ESPADAS BURGOS, M. *XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas. Sección Cronológica*. Madrid: Comité Español de Ciencias Históricas, 1992, vol. 2, pp. 779-786. BINASCO, Mateo. *La storiografia sulle migrazione spagnole in età moderna*. Novi Ligure, 2013.

43. GONZÁLEZ CRUZ, David. «La construcción de imágenes sobre los extranjeros en España y América durante la Guerra de Sucesión: ingleses, holandeses, portugueses y franceses». En GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.). *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica...*, op. cit., pp. 97-121; GARCÍA-MUNICIO DE

mo<sup>44</sup>, la educación de la oficialidad y la literatura militar<sup>45</sup>, la guerra, la información y la propaganda<sup>46</sup>, así como el marco de relaciones entre la cultura castrense y la eclesiástica<sup>47</sup>.

Por último, sin perder de vista su dimensión política y social, destaca una clara perspectiva económica de la guerra: su financiación<sup>48</sup>, su visión como negocio, la venalidad en los sistemas de provisión de empleos militares y la patrimonialización de los mismos<sup>49</sup>. Es decir, todo un contexto en el que los militares ex-

---

LUCAS, Ezequiel Ignacio. *Militares ilustrados, liberales y masones (de 1728 a 1936)*. Oviedo: Masónica, 2018.

44. Véanse los trabajos incluidos en CEPEDA GÓMEZ, José y CALVO MATURANA, Antonio (coords.). «La nación antes del nacionalismo en la Monarquía Hispánica (1777-1824)». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2012, Anejo XI.

45. GARCÍA-HURTADO, Manuel-Reyes. «Formación militar de infantería y caballería en las academias del XVIII». En IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SÁINZ, Á. *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*. Madrid: Sílex, 2013, pp. 347-372; *El arma de la palabra: los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2002; HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.ª Dolores. «Educando a Marte. Rentabilidad de la innovación docente militar y versatilidad profesional». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2016, vol. 41, n.º 2, pp. 301-424.

46. GONZÁLEZ CRUZ, David. «Propaganda y fuentes de información en la prensa periódica de la América Hispana durante las guerras del siglo XVIII». *Obradoiro de Historia Moderna*, 2011, n.º 20, pp. 355-384; «La circulación de la información entre España y América en los periodos de guerra del siglo XVIII». En MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, M.ª Rocío. *Dinámica de fronteras...*, *op. cit.*, pp. 173-194.

47. BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco. «Una jurisdicción particular: el vicariato general de los reales ejércitos y armada». En VV. AA. *Homenaje al profesor José Antonio Escudero*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 317-336; ÁLVAREZ CAÑAS, M.ª Luisa. «El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el Ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763». *Revista de Historia Moderna*, 2016, n.º 34, pp. 107-127; LÓPEZ LÓPEZ, Roberto Javier. «Religiosidad y comportamientos religiosos en la España Moderna». *Cuaderno de Estudios del Siglo XVIII*, 2017, n.º 27, pp. 81-112.

48. DUBET, Anne. «El gobierno de las haciendas reales hispánicas en el siglo XVIII: dinámicas de los reformismos borbónicos». *Magallánica: Revista de Historia Moderna*, 2018, vol. 5, n.º 19, pp. 39-79.

49. ROWLANDS, Guy. *The Dynastic State and the Army under Louis XIV. Royal Service and Private Interest, 1661-1701*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002; TORRES SÁNCHEZ, Rafael y O'BRIEN, Patrick Karl (pr.) (coords.). *Constructing a Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Spain*. Palgrave Macmillan, 2015; TORRES SÁNCHEZ, Rafael. *El precio de la guerra: el Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*. Madrid: Marcial Pons; ANDÚJAR, Francisco. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, 2004; «Alimentando a Marte: la política de suministros militares al ejército español en el XVIII». *Cuadernos de Historia Moderna*, 2016, vol. 41, n.º 2, pp. 373-389; ANDÚJAR, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, M.ª del Mar (coords.). *El poder del dinero. Venta de cargos y honores en el Antiguo Régimen*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011; PONCE LEIVA, Pilar y ANDÚJAR, Francisco. *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII-XVIII*. Madrid: Albatros, 2016; SOLBES FERRI, Sergio. «Secretarías, asentistas y militares: política y negocio en la provisión del ejército español del siglo XVIII». En RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A. J.; ARROYO VOZMEDIANO, J. L. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. *Comercio, guerra y finanzas en una época de transición: (siglos XVII-XVIII)*. Valladolid: Castilla Ediciones, 2017, pp. 159-193; COLL COLL, ANA M.ª. «Alimentar un sistema, proveer un ejército: el entramado mallorquín del siglo XVIII». En FORTEA PÉREZ, J. I. *et al.* (coords.). *Monarquías en conflicto...*, *op. cit.*, pp. 477-487.

tranjeros son contemplados como recurso o medio para alcanzar diferentes fines: fundamentalmente la constitución de redes clientelares de élite, el suministro de soldados o la formación relativa a las armas más técnicas.

Como hemos podido comprobar, la categoría «extranjero» en la España del siglo XVIII y los estudios de la guerra están relacionados en diversos y crecientes ámbitos de la historiografía. El presente trabajo se enmarca en la última línea de investigación: evaluamos a los militares extranjeros, ante todo, como un recurso de la gestión militar de los Borbones en el siglo XVIII. El papel de estos, a diferencia de la primera mitad del Setecientos, va a entrar en crisis en la segunda mitad de esta centuria: se han aducido como razones la caída en desuso de la actividad mercenaria, su poca rentabilidad y la escasa disponibilidad de hombres por la coyuntura europea, especialmente tras la Revolución francesa, así como la regularización de sistemas de reclutamiento obligatorio, factores que pasarían a conformar a lo largo del siglo XIX un nuevo modelo de ejército, es decir, un ejército al servicio de un Estado-Nación.

Esta interpretación en la que las tropas extranjeras al servicio de España comienzan a declinar en la segunda mitad del XVIII en detrimento de un ejército nacional, obvia en el largo plazo, necesita no obstante matices. En primer lugar, la Revolución Militar había sido considerada como un hito del Estado centralizador, que dependería por ello menos de contratistas privados de tropas, pero en los últimos años se ha establecido que ese proceso dependió en parte de esos contratistas: no había contradicción entre un Estado centralizado con poder reclutador y modelos equivalentes o complementarios al de los «empresarios militares» que se utilizaron en la construcción del «Estado fiscal-militar». Por lo tanto, este último concepto, basado más en la capacidad financiera para obtener recursos bélicos, se reinterpreta historiográficamente bajo la óptica del «Estado contratista» o *contractor state*, que pone el foco en cómo el Estado rediseña contantemente su gestión del gasto militar en base a la colaboración y relación con otros actores sociales<sup>50</sup>.

En segundo lugar, y en línea con lo anterior, la idea asentada en cuanto a la guerra del XVIII era que el Estado estaba asumiendo cada vez más el control de

50. PARROT, David. «¿Revolución militar o devolución militar?: cambio y continuidad en la Edad Moderna militar». *Studia Historica. Historia Moderna*, 2013, n.º 35, pp. 33-59; TORRES-SÁNCHEZ, Rafael; BRANDON, Pepijn y HART, Marjolein T. «War and economy. Rediscovering eighteenth-century military entrepreneur». *Business History*, 2018, n.º 60, pp. 4-22; KNIGHT, R. J. B. y WILCOX, Martin Howard. *Sustaining the Fleet, 1793-1815: War, the British Navy and the Contractor State*. Woodbridge: Boydell Press, 2010; HARDING, Richard y SOLBES FERRI, Sergio (eds.). *The Contractor State and Its Implications, 1659-1815*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012; GONZÁLEZ ENCISO, Agustín. «Del “contractor state” al Estado fabricante: el cambio de propiedad en la fábrica de municiones de Eugui en 1766». *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 2013, n.º 7, pp. 455-480; GONZÁLEZ ENCISO, Agustín; TORRES SÁNCHEZ, Rafael y SOLBES FERRI, Sergio. «Eighteenth-Century Spain as a Contractor State». *International Journal of Maritime History*, 2013, vol. 25, n.º 1, pp. 253-257; TORRES SÁNCHEZ, Rafael. *Military Entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*. Oxford: Oxford University Press, 2016.

los ejércitos en detrimento de agentes privados, pero estamos viendo como en los reinados de Carlos III y Carlos IV se seguían adoptando diferentes modelos para gestionar la guerra y la política de abastecimiento estratégico-militar de la forma menos costosa y más eficiente posible, y esto seguía incluyendo vías privadas que no mermaban el control estatal, sino que, de hecho, lo reforzaban<sup>51</sup>. Dentro de este esquema, incluimos los diferentes sistemas de provisión de soldados extranjeros, cuya continuidad en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque en crisis y adaptación por los avatares geopolíticos europeos del Setecientos, buscaba nuevas formas y reinventaba las antiguas para mantener un reclutamiento que implicaba a agentes de la Corona y a asentistas privados.

## 2. EL FINAL DE LAS GUERRAS DE ITALIA: SISTEMAS EN JUEGO

Tras el final de las guerras de Italia en 1748, el modelo de ejército, el volumen de efectivos y el papel de las tropas extranjeras fueron elementos de discusión<sup>52</sup>. En este último caso, la presencia desigual, en número y calidad, de regimientos irlandeses, italianos, flamencos y suizos en el ejército borbónico suscitaba diferentes opiniones en función de su servicio en la guerra y la logística de reclutamiento de sus tropas. Había por entonces, sin contar con los cuerpos de las Guardias Reales, 13 regimientos extranjeros: tres irlandeses –Irlanda, Hibernia y Ultonia–, tres italianos –Nápoles, Milán, Parma–, tres walones –Flandes, Bravante y Bruselas– y tres suizos –Buch, Schwaller y Reding–<sup>53</sup>.

En este sentido, el marqués de la Mina dedicaba interesantes reflexiones hacia los extranjeros en su famoso *Dictamen*. Valoraba a los flamencos, especialmente el cuerpo de Guardias Walonas, así como a los regimientos irlandeses e italianos, aunque también refería las dificultades para su reclutamiento y llegada a la Península en el caso de los dos primeros. Asimismo, incidía en la notable presencia de oficiales españoles en los cuerpos de nación, sobre todo entre los irlandeses, observación de la que escapaba la endogámica oficialidad suiza. Por último, aunque

51. TORRES SÁNCHEZ, Rafael. «Presentación. El negocio de la guerra: la movilización de recursos militares y la construcción de la monarquía española, XVII y XVIII». *Studia Historica, Historia Moderna*, 2013, n.º 35, pp. 23-32; GONZÁLEZ ENCISO, Agustín. «Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos XVII y XVIII». *Studia Historica. Historia Moderna*, 2013, n.º 35, pp. 269-303; BAUDOT MONROY, María; DÍAZ-ORDÓÑEZ, Manuel y VALDEZ-BUBNOV, Iván. «Política imperial y administración de industrias estratégicas: la Armada española en el largo siglo XVIII. Introducción». *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 2019, n.º 32, pp. 13-18; DÍAZ-ORDÓÑEZ, Manuel. «Las nuevas periferias americanas en la circulación de cáñamo y jarcia para la construcción naval militar española en el siglo XVIII». *Magallánica: Revista de Historia Moderna*, 2019, vol. 6, n.º 11, pp. 181-202.

52. GLESENER, Thomas. «El ministro de guerra a finales del reinado de Felipe V; entre reforma del ejército y defensa del estamento militar». En BERTRAND, Michel; ANDÚJAR, Francisco y GLESENER, Thomas (eds.). *Gobernar y reformar la monarquía...*, *op. cit.*, pp. 233-253.

53. PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis. «Unidades extranjeras en el ejército borbónico...», *op. cit.*, pp. 631-643.

con prudencia, manifestaba sus reservas hacia estos últimos, ya que habían sido costosos en las guerras de Italia y sus soldados habían desertado «con más exceso que otros», aunque reconocía que el mal de la desertación afectaba a todos. Con todo, el marqués de la Mina opinaba que «nada es preferente al bien traer de gentes», por lo que debía mantenerse el servicio de extranjeros, pero mejorando el «modo», sin estados mayores, ni gratificaciones y con inspectores celosos de su oficio<sup>54</sup>.

Dicho «modo» conduciría a en los próximos 50 años a diversas propuestas. Considerando sus ideas, aunque la Reforma de Ensenada de 1749 afectó a las tropas extranjeras, es cierto que lo hizo en menor medida que a las Guardias de Corps, el núcleo aristocrático del ejército borbónico. Por ejemplo, en el caso suizo, primero se redujeron los siete batallones y medio que quedaban desde 1747 en seis y medio, repartidos en tres cuerpos, en julio de 1748. Un año después, el proyecto de Ensenada dejaba finalmente cinco batallones suizos con 20 compañías repartidas en tres cuerpos<sup>55</sup>.

En 1751, en cambio, el ministro al frente de la Secretaría de Guerra rectificaba, en una suerte de reconocimiento del error de haber disminuido el ejército a unos 58.000 hombres. La idea era recuperar los niveles que él mismo había mermado, teniendo en cuenta que por entonces el ejército francés triplicaba al español: se incrementaría el reclutamiento de milicias y un 50% de las tropas del ejército deberían ser de regimientos extranjeros «católicos de todas las naciones». Se pretendía conseguir un ejército cercano a los 71.000 hombres y volver a la situación de 1749, especialmente tras el relevo en 1754 de Ensenada por Sebastián de Eslava. Es importante señalar que la aspiración de combinar dichos sistemas de reclutamiento se mantendría en el ideario de las propuestas de reforma del ejército de la segunda mitad de siglo<sup>56</sup>.

Desde 1751 una serie de cambios normativos afectaron a la composición de los regimientos italianos, irlandeses y walones, mientras que con los tres suizos se acordó por separado el Reglamento de 1755<sup>57</sup>. Al mismo tiempo, considerando sus servicios previos en la última guerra de Italia, se emprendía una nueva negociación con el príncipe-abad de San Gall para levantar un cuarto regimiento suizo.

54. «Dictamen del Marqués de la Mina sobre la reforma del ejército en España en la retirada de Italia». En VALLADARES, Antonio. *Semanario Erudito*. Madrid: Imprenta de Blas Román, 1788, vol. XII, pp. 235-237.

55. ANDÚJAR, F. «La "reforma" militar del Marqués de la Ensenada». En GUIMERÁ RAVINA, A. y PERALTA RUIZ, V. *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Madrid: FEHM, 2004, pp. 519-536; AGS, GM, leg. 5241. *Plan que manifiesta el modo en que podrá verificarse la formación de 4 regimientos [suizos] con las leva de 12 compañías sobre las 20 existentes en los 3 cuerpos que hoy tenemos* (1749).

56. ANDÚJAR, F. «La «reforma» militar...», *op. cit.*, pp. 519-536.

57. CALLEJA, G. «La presencia militar suiza en el ejército borbónico en la segunda mitad del siglo XVIII». En CALLEJA, G. (coord.). *Presencia suiza en la milicia española, op. cit.*, pp. 75-94.

Con todo, lo cierto es que, en lo que toca a tropas extranjeras, los asentistas de soldados mostraron en estos años dificultades para cumplir con sus compromisos, y entre 1748 y 1754 la llegada de soldados no se materializaba o no cumplía con las cantidades establecidas<sup>58</sup>. El interés general por acrecentar la tropa en esa coyuntura era extrapolable al resto del ejército: en 1760 Ricardo Wall proponía un proyecto para aumentar la infantería española en casi 11.000 hombres, una iniciativa finalmente sustituida por el reclutamiento en la Península de 8.000 soldados mediante el sistema de quintas. Explorar opciones de reclutamiento parecía evidente ante la guerra con Portugal en 1762, cuando a la ausencia generalizada de tropa en las compañías se sumó el vacío dejado por los regimientos enviados a América como ejército de refuerzo<sup>59</sup>.

Es decir, de forma paralela al debate suscitado por el peso que deberían tener un ejército de reserva o milicias, los sistemas de quintas para el reclutamiento de tropa española o el sistema de dotaciones de América, se pusieron en juego precisamente diferentes posibilidades relacionadas con las tropas extranjeras: desde regimientos de élite, como los de la Guardia Real, a capitulaciones con cuerpos de nación, como en el caso de flamencos, irlandeses, italianos y suizos; desde partidas de reclutamiento en el extranjero a sistemas de asientos o levas privadas de soldados, pasando por comisiones puntuales para suministrar tropas a uno o varios cuerpos extranjeros, como en el caso de la Guardia Walona o los asentistas existentes en Génova y Parma; desde regimientos compuestos por prisioneros y voluntarios extranjeros, como se experimentará a medida que avance el siglo, a otros proyectos menos realistas o con matices de utopía que señalaremos en su debido momento.

### 3. LAS GUARDIAS WALONAS Y LA ESTATALIZACIÓN DEL RECLUTAMIENTO EXTRANJERO

Mientras se experimentaba para combinar los sistemas de quintas, el reclutamiento privado y las unidades extranjeras, la realidad es que a partir de 1769 se creó la «recluta general», proceso analizado en detalle por Glesener y que estableció un sistema de reclutamiento extranjero en el que colaboraron, principalmente, el Estado y las Guardias Waloñas, ya que este último cuerpo era el que demandaba más tropa reclutada fuera de la Península<sup>60</sup>.

58. ANDÚJAR, F. «La “reforma” militar...», *op. cit.*, pp. 526-529.

59. ANDÚJAR, FRANCISCO. «El ejército en la guerra con Portugal de 1762: contexto y generalato». En MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, M.ª ROCÍO. *Dinámica de fronteras...*, *op. cit.*, pp. 35-50.

60. GLESENER, THOMAS. «La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros en el siglo XVIII». En GARCÍA HURTADO, Manuel (coord.). *Soldados de la Ilustración: el ejército español en el siglo XVIII*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2012, pp. 239-263; «La renovación de la tradición: los flamencos y el servicio militar a la Monarquía hispánica a inicios del siglo XVIII». En MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. *Presencia de flamencos y valones en la milicia española*. Madrid: Ministerio de Defensa,

El contexto inmediatamente anterior a este proceso fue la actividad intensa de diferentes asentistas de soldados extranjeros establecidos en Génova y Parma, durante la década de los años 50 y 60 del XVIII. En el caso de Parma, se fueron sustituyendo progresivamente estos reclutadores privados por representantes del Estado: fue el caso de Du Tillot, a cargo de la Secretaría de Estado y Despacho del duque de Parma, que estableció en el ducado italiano una especie de monopolio para el suministro de soldados. En Génova la actividad fue más competitiva: para ilustrar la convivencia y relación de diferentes modelos, señalaremos el caso de un oficial del regimiento suizo de Sury, el barón de Castelli, que había servido en España con su compañía, pero terminó convirtiéndose en un asentista privado de soldados de los cuerpos extranjeros de la Monarquía entre 1749 y 1757<sup>61</sup>.

Hechos los asientos, un comisario registraba a los soldados, el inspector los repartía en los cuerpos extranjeros y los capitanes pagaban por las reclutas el precio convenido –en la primera mitad del XVIII ese precio era de entre 220 y 450 reales–. Sin embargo, los modelos descritos no fueron satisfactorios para la Corona, porque había resistencias a que los soldados fueran examinados al llegar a Barcelona o, simplemente, no se cumplían las condiciones pactadas. Aunque al mismo tiempo se empezaban a plantear otras alternativas posibles al reclutamiento extranjero –el Regimiento de Voluntarios Extranjeros o acudir a los Estados católicos de Alemania, como veremos más adelante– y se mantenía el sistema suizo de forma independiente y el abastecimiento por la Secretaría de Estado de Parma, lo cierto es que en el contexto de 1768, antes de la redacción de las ordenanzas militares de Carlos III, entraron en juego las Guardias Walonas para encargarse del «monopolio» de soldados extranjeros<sup>62</sup>.

Desde 1712, las Guardias Españolas y las Guardias Walonas gozaban de autonomía económica, pero a partir de 1740 se empezó a depender más de otros asentistas, como los citados anteriormente, para completar sus compañías. Considerando la ineficacia de este sistema, las Guardias Walonas y el Estado intentaron encontrar una solución: tras una primera propuesta fallida de Juan Vanderlepe, el conde de Priego tuvo un éxito notable en 1768 al proponer un reclutamiento estable en Flandes por mediación del príncipe-obispo de Lieja, acuerdo que satisfizo incluso a la Corte austríaca, ya que evitaba las tensiones por «quitar soldados» tan frecuentes entre los oficiales reclutadores. Vemos con este ejemplo paradigmático del *contractor state* cómo entran en juego negociaciones que van más allá de la mera captación de «recursos humanos» para la guerra.

Como señala Glesener, el inspector general de infantería irlandés O'Reilly, así como el marqués de Vanmarcke, consejero de guerra y capitán general de

2018, pp. 97-122; «No debemos ser mirados como extranjeros»: Las corporaciones militares flamencas y las reformas ilustradas en la España del siglo XVIII. En *idem*, pp. 123-146.

61. ANDÚJAR, Francisco. *El sonido del dinero...*, *op. cit.*, p. 354.

62. GLESENER, Thomas. «La estatalización del reclutamiento...», *op. cit.*, pp. 239-263.

Andalucía, aplaudieron la iniciativa. Hay que destacar que Vanmarcke había sido anteriormente, además de oficial de las Guardias Walonas, inspector de los cuerpos suizos y conocedor de los fraudes relacionados con el reclutamiento de estas unidades, lo que le había granjeado la enemistad de los coroneles helvéticos durante las guerras de Italia, y le impulsaba, sin duda, a apoyar la iniciativa de Priego. Se trataba de responsabilizar con la mayor parte del reclutamiento extranjero al cuerpo que más lo necesitaba, y evitar así gastos del Estado en el proceso, una idea en sintonía con el proceso de venta de empleos militares iniciado entonces por el secretario de Guerra Juan Gregorio Muniaín. Además, desde 1766 el precio de la recluta en Flandes era el doble que el de reclutar en Italia.

Para mantener el sistema propuesto por Priego, el propio regimiento de Guardias Walonas acudió a asentistas privados para obtener soldados, y, aunque con dificultades económicas, el modelo de recluta fue estable durante unos años. No parece una coincidencia que los años de auge de este modelo coincidan con la falta de interés por enviar diplomáticos españoles a los cantones suizos –lo que en el pasado buscaba controlar de forma más efectiva el proceso de reclutamiento de mercenarios–, dado que los regimientos mantenían, como veremos más adelante, un sistema propio de servicio permanente.

Desde 1769 la Secretaría de Guerra dirigía el abastecimiento de reclutas extranjeras por toda Europa por medio de dos intermediarios principales: la Secretaría de Estado de Parma y las Guardias Walonas. Se trataba de un sistema que finalizaba los asientos tradicionales de épocas anteriores, y que reclutaba tanto en el norte de Europa como en el Mediterráneo. Las Guardias Walonas podían abastecer la demanda de soldados extranjeros desde tres zonas de reclutamiento –Flandes (Lieja), Italia (Génova) y la frontera francesa (Figuera)– y dos rutas principales –la marítima (Lieja, Givet, Dunkerque, Bilbao) y la terrestre (Givet, Lyon, Perpiñán, Barcelona)–, así como proveer más reclutas a los otros cuerpos extranjeros: para los oficiales flamencos del mismo cuerpo se cobraban 300 reales por recluta y la Real Hacienda pagaba 600 reales por las demás, que después se revendaban a los oficiales extranjeros<sup>63</sup>.

Sin embargo, el modelo empezó a debilitarse a partir de 1771. Se pidieron adelantos y el Estado tuvo que implicarse más: en 1772 el príncipe-obispo de Lieja permitió instalar la partida de reclutamiento en la capital de sus estados, en 1774 se dio permiso para reclutar en Alemania y en 1774 había un comisionado de las Guardias Walonas en Génova. Todos estos factores indicaban que la existencia de un modelo podía combinarse con otros existentes –caso de los reclutadores de Génova– o con modelos del pasado –caso del tradicional reclutamiento alemán de los Austrias–.

63. GLESENER, Thomas. «La estatalización del reclutamiento...», *op. cit.*, pp. 239-263.

## 4. EL SERVICIO PERMANENTE DE REGIMIENTOS SUIZOS

La opción de mantener regimientos suizos como fuente principal del reclutamiento extranjero había sido planteada seriamente en 1744, durante las guerras de Italia, por Blas Jover, enviado a los cantones católicos. Jover pensaba que las reclutas suizas podrían sustituir el sistema de quintas y emular el volumen al servicio de Francia, que era el principal cliente del servicio mercenario suizo. La realidad fue bien diferente, ya que al final de la guerra de Sucesión austríaca la situación de los regimientos suizos distaba mucho de ser satisfactoria para la Corona: descomposición de compañías y capitanes aquejados por las deudas. Por ello, tras las diferentes reformas acometidas entre 1747 y 1755, el paradigma del servicio suizo cambió<sup>64</sup>.

Según el reglamento de 1755, se establecía un servicio permanente para los tres regimientos que habían sobrevivido a las reformas tras las guerras de Italia –Schwaller, Viejo Reding, Nuevo Reding–, y, como hemos señalado, a partir de 1755 comenzaron las negociaciones para reclutar un cuarto cuerpo por el príncipe-abad de San Gall, que entraría finalmente en servicio en 1758. Cada regimiento suizo seguiría estableciendo capitulaciones que se renovarían cada 20 años<sup>65</sup>, quedando las cuatro unidades bajo la protección del cantón de origen de sus coroneles, es decir, Soleura, Swchyz y San Gall<sup>66</sup>.

Las nuevas condiciones del servicio implicaban un sistema de ascensos regular, como en el resto del ejército, ya que el rey tenía por primera vez la propiedad de las compañías –que habían disfrutado en propiedad y herencia hasta entonces sus coroneles y capitanes–, pero se mantenía su justicia privativa. A cambio de esta renuncia de derechos, el monarca prometía entregar patentes de oficialidad a «los sujetos más distinguidos de los cantones», lo que reforzaba el clientelismo con las familias del patriciado y nobleza de los cantones, lo que en la práctica permitía perpetuar viejas prácticas, pero con mayor supervisión de la Monarquía y los cantones, así como con menor discrecionalidad por parte de los coroneles. La excepción a esta regla era el príncipe-abad de San Gall, que mantenía la propiedad de las compañías de su regimiento. Asimismo, existía un reglamento de adopción que implicaba que los oficiales «adoptados» por cada cantón tendrían preferencia a otros oficiales a la hora de cubrirse las vacantes en los empleos de la oficialidad, lo que llevaba implícita una fuerte rivalidad entre familias reclutadoras.

A pesar de la pérdida de privilegios señalada, y de que existieron intentos para armonizar a los suizos con el resto de la infantería extranjera, las unidades

64. BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier. *Los regimientos suizos al servicio de España...*, op. cit., pp. 106-117.

65. 1758, 1778 y 1798 en el caso de los cuatro regimientos citados, aunque en 1796 y en 1804 se establecerían nuevas capitulaciones, en el primer caso para dos nuevos regimientos y en el segundo para todos los existentes.

66. CALLEJA, G. «La presencia militar suiza en el ejército borbónico en la segunda mitad del siglo XVIII». En CALLEJA, G. (coord.). *Presencia suiza en la milicia española*, op. cit., pp. 75-94.

suizas preservaron todavía en la segunda mitad de siglo ciertas particularidades: amén de la justicia privativa, también el nombre de sus regimientos, por lo que se producirían diversos cambios en su denominación, el uso de sus toques de guerra y órdenes en lengua alemana, el mantenimiento de habilitados más allá del año permitido por ordenanza a los cuerpos extranjeros en 1771, la ausencia de españoles para actuar en los procesos internos de los cuerpos o los diferentes usos en términos de licencias y prórrogas de los oficiales<sup>67</sup>.

Con respecto al reclutamiento acometido por los regimientos suizos, cada cantón suizo recibía el abono de 16 pesos (320 reales) por cada plaza de su regimiento y los capitanes 90 reales de vellón por cada plaza en su compañía. Este sistema recuerda a los asientos descritos anteriormente, pero, en este caso, con condiciones particulares que se pactaban con los cantones. Por otro lado, aunque los regimientos suizos contaban con su sistema particular de reclutamiento, en ocasiones las jurisdicciones de los inspectores del ejército, que repartían la tropa extranjera, y los coroneles suizos entraban en colisión: en la primera mitad del XVIII hubo numerosos conflictos en este sentido, una muestra más de la existencia de sistemas paralelos que se complementaban, pero que también entraban en fuerte competencia –como efectivamente ocurría entre los reclutadores flamencos y suizos–.

En función del nuevo sistema desarrollado a partir de 1755, tres realidades abrían las puertas de los regimientos suizos a una mayor cantidad de soldados extranjeros: podían alistar desertores del enemigo en tiempo de guerra; reclutar libremente alemanes, entendidos como «súbditos del Imperio» –hasta 1755 se permitía por capitulación un tercio en cada compañía, aunque se solía superar este umbral–, y los trabantes, es decir, los criados de los capitanes, así como los cirujanos, podían ser de cualquier nación. Todos estos indicadores nos permiten hablar en la segunda mitad del XVIII, al menos atendiendo a la procedencia de sus soldados, de una «apertura germánica», europea si se quiere, que será evidente en el último tercio de siglo. De hecho, las filiaciones de reclutas de la segunda mitad de siglo de estos regimientos evidencian la incorporación de soldados con múltiples procedencias: alemanes, suizos, polacos, checos, austríacos, eslovenos, flamencos, croatas, rumanos, franceses, holandeses, suecos, letones y rusos.

La llegada de dichos soldados a la Península dependía fundamentalmente de los permisos de pasaje establecidos entre los cantones suizos, la Corte de Turín,

67. La Infantería suiza conservaba sus toques de guerra según la Real Orden de 23 de noviembre de 1767, *cit.* en ÁLVAREZ ABEILHÉ, Juan. «La Bandera de España». *Revista de Historia Militar*, 2010, Año LIV, n.º Extraordinario, p. 52; respecto a sus procesos, se garantizaban sus particularidades en la Real Orden de 4 de noviembre de 1773, *cit.* en COLÓN DE LARRIATEGUI, Félix. *Juzgados Militares de España y sus Indias*. París: imprenta de C. Farcy, 1828, vol. III, p. 10; la noticia de los habilitados, prórrogas y permisos la obtenemos de la correspondencia sobre oficiales y soldados suizos cruzada entre la Secretaría de Guerra y los intendentes de Mallorca: BNE, MSS/17597, fols. 184r.-198r. «Sobre el Regimiento Ehrler en Mallorca».

Francia, los ducados de Parma y Módena y la República de Génova, destino principal en el que, al igual que en el caso de las Guardias Walonas, había oficiales de los regimientos encargados de la aprobación y embarco de las reclutas. En caso de transporte marítimo, la ruta principal era el eje Génova-Barcelona y, en cuanto a las rutas terrestres, las vías principales de suministro eran el sur de Francia y el Piamonte, aunque como veremos las coyunturas bélicas obligarían a los coroneles a demandar rutas alternativas.

La «suficiencia» de este nuevo servicio durante las décadas de los años 60 y 70 del siglo, con cuatro regimientos, con capitulaciones renovadas cada 20 años, y complementado con el sistema reclutador de la Guardia Walona, así como con la coexistencia del Regimiento de Voluntarios Extranjeros o los proyectos de tropa alemana que vamos a explorar en el siguiente apartado, llevaron a poner en duda la necesidad de mantener un ministro plenipotenciario en los cantones: resulta significativo que entre 1769 y 1785 no hubiera un enviado extraordinario en territorio suizo, realidad que, a tenor de la correspondencia diplomática de la época, lamentarían los futuros diplomáticos encargados de gestionar las nuevas contrataciones de cuerpos suizos tras la Revolución francesa.

##### 5. OTRAS VÍAS: DEL REGIMIENTO DE VOLUNTARIOS EXTRANJEROS A LOS PROYECTOS DE RECLUTAMIENTO ALEMÁN Y EN EL ESTE DE EUROPA

Mientras operaban los sistemas flamenco, suizo, parmesano y genovés para el suministro de tropa extranjera, con las diferencias que hemos señalado, otros modelos y proyectos entraron en juego tras la llegada al trono de Carlos III (1759-1788). Debemos señalar, por contexto, que esta es la época que se ha llamado de «la erosión del privilegio», cuando los tratos de favor dados por este monarca a las naciones extranjeras, ya fuera en círculos cortesanos, ilustrados o comerciales, fueron fuente constante de problemas, especialmente para la nobleza, cuyo discurso del extranjero como «advenedizo» terminaría calando en las capas «populares» de la sociedad. Los episodios del motín de Esquilache (1766), la represión posterior de las Guardias Walonas o el desastre de Argel (1775) fomentarían asimismo el rechazo a la cultura foránea<sup>68</sup>.

Aunque los militares extranjeros tenían, en general, cada vez menos privilegios y mayor necesidad de mostrar síntomas de «arraigo» o patriotismo, desde 1759 llegaron con el monarca nuevos oficiales italianos de Nápoles y Sicilia y se hizo evidente la continuidad en el suministro de hombres a los regimientos extranjeros

68. RECIO MORALES, Óscar. «La élite de poder extrapeninsular...», *op. cit.*, pp. 16-42; «Las reformas carolinas y los comerciantes extranjeros en España: una perspectiva comparada de las actitudes y respuestas de las “naciones” a la ofensiva regalista, 1759-1793». *Hispania: Revista Española de Historia (CSIC)*, 2012, vol. LXXII, n.º 240 (enero-abril), pp. 67-94; ANDRÉS GALLEGO, José. *El motín de Esquilache, América y Europa*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera-CSIC, 2003, p. 267.

existentes entonces en el ejército borbónico: compañías flamenca e italiana de la Guardia de Corps, Regimiento de Guardias Walonas, tres regimientos flamencos, dos italianos, tres irlandeses y cuatro suizos<sup>69</sup>, estos últimos al margen de la consideración de infantería extranjera. Es más, en esta época se intentó dar viabilidad a tres nuevos proyectos para completar la tropa extranjera.

Manteniendo la idea de reclutar regimientos de soldados extranjeros católicos, como había sugerido Ensenada en 1751, el primer proyecto al que nos referimos fue la creación en 1766 del Regimiento de Voluntarios Extranjeros por mediación del asentista Juan Escafín. En otros trabajos se han señalado los avatares de este efímero cuerpo, que estuvo en servicio hasta 1777: su leva, en torno a la ciudad de Lieja, entró en colisión directa con los oficiales flamencos que entonces reclutaban para las Guardias Walonas, lo que sumado al enfrentamiento directo con el inspector general Alejandro O'Reilly llevó al encarcelamiento de Escafín, teniendo que renovarse posteriormente el asiento con el futuro conde de Campo Alange. Dado que cada vez costaba más reclutar en el extranjero, la mayoría de los oficiales del regimiento finalmente fueron españoles de otras unidades reformadas, previa compra de sus patentes de oficialidad, y sus soldados fueron sustituyéndose progresivamente con soldados de la Península<sup>70</sup>.

En segundo lugar, se exploró la opción de reclutar soldados alemanes católicos en el contexto de la guerra de los Siete Años (1756-1763) a través de diversos asentistas, tanto para su uso en la guerra como en la colonización de tierras, todo en un contexto mayor de aumento de cuerpos de ejército tras el inicio de la guerra de Portugal (1762) que debería, como ya señalamos, suplir las unidades que marchaban a América como ejército de refuerzo<sup>71</sup>.

Uno de los primeros proyectos en esta línea vino en 1762 de la mano del barón de Wimpffen, asentista suizo: ofrecía a la Corona no solo la recluta de tropa alemana, sino la llegada de colonos de esta nación para repoblar tierras en la Península. Recordemos que los regimientos suizos contaban, por tradición y capitulaciones, con soldados alemanes entre sus filas, lo que facilitaba a sus oficiales el acceso a esta cantera de soldados. Aunque su proyecto no llegó a admitirse, hemos de decir que la familia Wimpffen serviría años después en España con oficiales en los regimientos existentes y con una unidad de su nombre en la guerra de Independencia<sup>72</sup>.

69. ANDÚJAR, Francisco. «Las naciones en el ejército...», *op. cit.*, pp. 137-154.

70. *Idem*. «La privatización del reclutamiento...», pp. 145-146; *El sonido del dinero...*, *op. cit.*, p. 312; Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, C. 361, D. 237-258. Del Conde de Aranda a Francisco Rubio, Madrid, 15 de enero de 1770 [Imágenes 12-16. Consultado en PARES 05/08/2019].

71. Para este contexto véase ANDÚJAR, Francisco. «Guerra, venalidad y asientos de soldados en el siglo XVIII». *Studia Historica. Historia Moderna*, 2012, n.º 35, pp. 235-268.

72. AHN, E, leg. 3220, exp. 162. «Proyectos de un tal Barón de Wimpffen sobre tomar la España tropa alemana». GUERRERO ACOSTA, José Manuel. «Los Regimientos Suizos durante el siglo XIX: la Guerra de Independencia». En CALLEJA, G. (coord.). *Presencia suiza...*, *op. cit.*, pp. 95-118.

El proyecto que sí fue admitido años más tarde fue el conocido asiento establecido en 1767 con el bávaro Gaspar de Thurriegel para las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, que llevaba aparejado el reclutamiento de 10.000 soldados alemanes. Como ha señalado Gitterman, este individuo había prestado servicios militares a la corte prusiana, y el proyecto incluía inicialmente el traslado de colonos alemanes y flamencos a América, aunque finalmente se aceptó su traslado a la Península. La fama de Prusia en lo militar, así como la búsqueda española de oportunidades en el reclutamiento de alemanes, podría explicar la aceptación del proyecto de Thurriegel, de la misma manera que explicaría que en 1768 llegaran 1.191 soldados alemanes reclutados por asiento, vinculados probablemente al asentista catalán Galcerán Villalba<sup>73</sup>.

Aprovechando el éxito del Thurriegel, un nuevo reclutador suizo, José Antonio Jauch, ofreció en 1768 traer a cien familias suizas a España bajo las mismas condiciones pactadas con el anterior. Sobrino de Carlos Francisco Jauch, reclutador suizo al servicio de España y Nápoles durante las guerras de Italia<sup>74</sup>, este asentista había servido en el regimiento suizo de Besler como capitán. Aunque se había retirado a Suiza tras el despido de la unidad en 1749, considerando el interés por los alemanes en la corte española emprendió un nuevo proyecto, el cual ha sido analizado por Bolzern<sup>75</sup>. Aunque los proyectos de Thurriegel y Jauch no estaban destinados al ejército, ambos se mantienen en correlación con un hipotético interés por aprovechar la llegada de alemanes no solo como pobladores, sino como recurso para la guerra o el campo de los conocimientos técnicos e industriales, que por entonces era supuesto como algo prototípico de los «extranjeros», más allá de sus aspiraciones comerciales en América o las sospechas de herejía o francmasonería por parte de la Inquisición.

Mientras en 1770 comenzaban a funcionar los sistemas de quintas anuales, los asientos de tropas extranjeras, aunque cada vez menos exitosos en Génova y Parma, continuaban suministrando a la Península soldados irlandeses, escoceses, italianos, suizos y alemanes. La demanda de mercenarios alemanes en los años 70 del XVIII estaba al alza, especialmente por parte de Inglaterra, que reclutaría en esa década varios miles de soldados con este origen entre Estados como Hesse-Kassel<sup>76</sup>. Si sumamos a este hecho la renovada rivalidad anglo-española por Gibraltar

73. GITTERMAN, Alexandra. «De la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia...», *op. cit.*, pp. 120-122; ANDÚJAR, FRANCISCO. *El sonido del dinero...*, *op. cit.*, p. 312.

74. BRAGADO ECHEVARRÍA, JAVIER. *Los regimientos suizos al servicio de España...*, *op. cit.*, pp. 64-65.

75. BOLZERN, Rudolph. «Joseph Anton Jauch, ¿aventurero y logrero o reclutador profesional?». En AVILÉS FERNÁNDEZ, M. y SENA MEDINA, G. (eds.). *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*. Córdoba: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Seminario de Estudios Carolinenses, 1991, pp. 253-259.

76. WILSON, Peter H. «The German "soldiers trade" of the seventeenth and eighteenth centuries: a reassessment». *International History Review*, 1996, vol. 18, pp. 757-792; STORRS, Christopher (ed.). *The Fiscal-Military State in Eighteenth-century Europe: Essays in honour of P.G.M. Dickson*. Ashgate: Farnham, 2009, p. 17.

–intento fallido de recuperación por parte española en 1775–, resulta plausible el interés de la Corona por captar la atención de los Estados católicos alemanes y «quitar» posibles reclutas a Inglaterra. Es más, si recordamos, en 1774 se había concedido permiso a la Guardia Walona para reclutar en territorio alemán. Este interés por «lo germánico» guarda un interesante paralelismo en otros ámbitos: en esa misma década la protección de la incipiente industria española frente a los comerciantes franceses favoreció la importación de telas procedentes de Suiza y Silesia<sup>77</sup>. Resulta evidente que todo este interés no llegó a cumplir las expectativas, aunque veremos más adelante como los proyectos de reclutamiento de alemanes siguieron llegando a la Secretaría de Guerra, siendo aceptados algunos de ellos.

Por último, tenemos que destacar ahora los proyectos de reclutamiento de soldados en el Este de Europa, dado que existían claros precedentes desde el siglo XVII<sup>78</sup>. Aunque en la segunda mitad del Setecientos documentamos iniciativas para captar soldados albaneses y polacos, estos proyectos serían en su inmensa mayoría desestimados, sobre todo en el primer caso.

La idea de utilizar soldados albaneses es un síntoma de cómo se agotaban las posibilidades de conseguir soldados fuera de la Península. Los proyectos en este sentido no incluían exclusivamente el suministro de soldados para los regimientos extranjeros, sino que combinaban propuestas de colonización, al igual que en los proyectos relativos a alemanes anteriormente citados, con la salvedad de que la tropa albanesa podría utilizarse para la erradicar la piratería en el Mediterráneo. Este fue el caso de Demetrio Michielli, quien se ofreció a levantar en agosto de 1752 un regimiento albanés de 1.040 hombres al servicio de España durante 15 años, lo que podría iniciar un servicio continuado de nuevos cuerpos en el futuro.

Entre los puntos propuestos en la capitulación de Michielli destacaba un sistema de compañías hereditarias y justicia privativa que recuerda, en cierto modo, a las características de los regimientos suizos antes de las reformas de 1755. Los soldados podrían ser albaneses católicos o de nación macedonia, mientras que los oficiales propuestos lo serían de nación albanesa, griega o ilírica. Las reclutas se llevarían a cabo en Venecia, Montenegro o Albania y desde allí las reclutas se conducirían a Otranto, los puertos de Malta, Ragusa, Génova o el Reino de Nápoles. Por último, el asentista incluía una propuesta para llevar 200 familias con el fin de colonizar tierras y, curiosamente, una delegación de la Iglesia del rito griego a España<sup>79</sup>. El proyecto fue rechazado.

77. RECIO MORALES, Óscar. «Las reformas carolinas y los comerciantes extranjeros...», *op. cit.*, pp. 67-94.

78. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Madrid: Actas, 2008; RIBOT GARCÍA, Luis. «Las naciones en el ejército de los Austrias». En GARCÍA GARCÍA, B. J. y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. *La monarquía de las naciones...*, *op. cit.*, pp. 653-678.

79. AHN, E, leg. 3220, exp. 152. Proyecto de Don Demetrio de Michielli, sobre la leva de un regimiento de albaneses.

Al contrario, una opción de reclutamiento en el este de Europa que tenía más visos de realismo fue la de utilizar soldados polacos, como de hecho demostraría la composición de la tropa de los regimientos suizos a finales del XVIII, donde la presencia polaca solo estaba por detrás de la alemana en número, pero de forma significativa por delante de la suiza<sup>80</sup>.

En la mentalidad española de los siglos XVI-XVIII los polacos eran considerados como una nación «bárbara», aunque menos que turcos y rusos, teniendo en cuenta que Polonia suponía la última frontera del catolicismo en Europa. Por ello y por necesidad se exploró, aunque sin éxito, esta vía de suministro de soldados para los cuerpos extranjeros, así como la consideración de asentistas polacos en esta labor: habría que citar la empresa fallida de Miguel Dzierzanowsky para reclutar 1.200 polacos y alemanes católicos en 1764; la doble propuesta del vizconde de Herrería en 1772 para traer a España 6.000 reclutas polacos y un grupo de colonos de la misma nación, o la propuesta fallida de Alberto Raczinsky, asociado en 1773 con el ya citado Thurriegel, para reclutar 2.500 soldados para los regimientos extranjeros<sup>81</sup>.

Estos proyectos resultan interesantes a la hora de evaluar el estado de las propuestas en torno al servicio militar extranjero, aunque factores como la desconianza a la hora de reclutar en tierras lejanas, la falta de tradición, las dificultades logísticas o las condiciones exigidas los abocara a no contar con el beneplácito de la Secretaría de Guerra.

## 6. LA CRISIS DE LA RECLUTA GENERAL DE FLANDES

Entrando en la década de 1780 era evidente que las «otras vías» de suministro de tropa extranjera no estaban dando los resultados esperados: así lo demuestran el final del Regimiento de Voluntarios Extranjeros, la dificultad para reclutar alemanes o la no materialización de los proyectos señalados para el reclutamiento de soldados en el este de Europa.

Todo ello abogó por mantener los sistemas ya existentes, aunque cada uno de ellos mostraba su problemática particular. Los asentistas en Parma y Génova, aunque suministraban soldados de forma más barata –su precio oscilaba entre los 166 y 325 reales–, lo que permitía a la Corona revenderlos a los oficiales de los cuerpos extranjeros a mayor precio, mantenían dicho suministro de forma

80. BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier. *Los regimientos suizos al servicio de España...*, *op. cit.*, pp. 230-231; 259.

81. SKOWRON, Ryszard. «Las levadas de polacos para los ejércitos españoles en la época de la Guerra de los Treinta Años». En GARCÍA HERNÁN, E. y SKOWRON, R. (eds.). *From Ireland to Poland...*, *op. cit.*, pp. 25-45. TARACHA, C. y DE LA FUENTE, P. «El reclutamiento en el siglo XVIII. El caso del aventurero Michel Dzierzanowski». En *idem*, pp. 125-139; ANDÚJAR, Francisco. «La privatización del reclutamiento...», *op. cit.*, p. 143.

intermitente y desigual. Por lo que respecta al sistema de reclutamiento de la Guardia Walona, la recluta general de Flandes empezó a mostrar, como ya indicamos, dificultades. De hecho fue intervenida por el Estado entre 1777 y 1780, ya que a pesar del endeudamiento de sus oficiales era el principal medio para el suministro de tropa extranjera: había llevado 10.000 soldados a la Península entre 1772 y 1784 –el gasto por hombre en este caso era mayor, entre 1.100 y 1.800 reales, lo que era más costoso pero más efectivo–.

En cuanto a los cuatro regimientos suizos, en 1779 se renovó el capitulado del servicio permanente. Sin embargo, la suspensión temporal de permisos de pasaje por parte de la Corte de Turín a los reclutadores suizos, debido a los excesos a la hora de conducir sus reclutas a través del Piamonte –fundamentalmente el contrabando y reclutamiento ilegal de saboyardos, lo que estaba prohibido– ocasionó dificultades hasta 1781, cuando dicho permiso quedó renovado<sup>82</sup>.

Todas estas circunstancias llevaron a otros asentistas a ofrecer nuevos proyectos, pero la Secretaría de Guerra planteó entonces intentos de armonización entre los sistemas ya existentes y que generaban más resultados o confianza: nos referimos a los intentos para combinar los sistemas de reclutamiento flamenco y suizo, al menos entre 1784 y 1792, antes de que el reclutamiento de los regimientos suizos volviera a cobrar importancia tras los acontecimientos revolucionarios en Francia.

Respecto a los nuevos proyectos, el fracaso de las «otras vías» propició intentos para mantener el suministro de tropa extranjera, aunque corrieron la misma suerte. Tenemos noticia de una propuesta de asiento que llegó a aceptarse con el conde de Beaufort, quien intentó reclutar entre 1779 y 1780 soldados extranjeros y un regimiento de granaderos valones, pero la empresa fracasó después de haber recibido 100.000 reales de adelanto<sup>83</sup>. No parece una casualidad que el proyecto de Beaufort se aceptara justo tras la extinción del Regimiento de Voluntarios Extranjeros y en los años de suspensión del permiso de pasaje a los reclutadores suizos.

En cuanto a la iniciativa de la Secretaría de Guerra por armonizar los sistemas de reclutamiento de tropa extranjera, esta es manifiesta en 1784, en medio de la guerra con Inglaterra para intentar recuperar el Peñón de Gibraltar y el apoyo español a las 13 Colonias (1779-1783). Así lo demuestra el hecho de que se propusiera formalmente al príncipe-abad de San Gall, propietario del regimiento suizo

82. AGS, GM, leg. 5261. «Expedientes de 1780, 1781, 1783 y 1784 sobre reclutas por los estados de Turín para cuerpos suizos»; RECIO MORALES, Óscar. «La gente de naciones...», *op. cit.*, p. 671.

83. AGS, GM, leg. 6189. «Contrata con el Conde Beaufort sobre levantar reclutas, extranjeros, y un regimiento de granaderos valones que no tuvo efecto, después de haber recibido 100.000 reales adelantados y sus incidencias».

de su nombre, realizar reclutas sueltas para el resto de regimientos extranjeros en los cantones suizos<sup>84</sup>.

La petición es doblemente reveladora: en primer lugar, marca un nuevo interés por explotar el reclutamiento suizo, que, entre otras ventajas, tenía más facilidad para captar soldados alemanes, como se hará efectivamente en los próximos años; en segundo lugar, aunque había habido asentistas suizos para la tropa de otros regimientos extranjeros –recordemos el caso de Castelli entre 1749 y 1757 en Génova–, la petición resultaba novedosa, porque proponía a un coronel suizo completar el suministro de soldados de los regimientos extranjeros, pero con tropa reclutada en los cantones.

Esta petición ponía en un compromiso al príncipe-abad de San-Gall: tendría que diversificar esfuerzos por reclutar para otros cuerpos, lo que perjudicaría al suyo propio y al del resto de regimientos suizos al servicio de España –denominados Krutter, Ehrler y Betschart en 1784–; además, la idea de captar más tropa entre los cantones suizos para España conducía a un conflicto de intereses con Francia, para quien también reclutaba soldados; por último, los cantones tenían convenciones entre ellos que prohibían extraer sus hombres para otros regimientos extranjeros que no fueran helvéticos. Es decir, la propuesta no salió adelante, pero era obvio que había que seguir intentando diversificar las vías para el suministro de soldados fuera de España tras los síntomas de agotamiento de la estatalización del reclutamiento extranjero por las Guardias Walonas: resulta significativo que en 1785, tras una veintena de años sin un representante de la diplomacia española en Lucerna, un militar, el brigadier José Caamaño, fuera nombrado enviado extraordinario a los cantones.

De hecho, en 1787 Floridablanca había propuesto mantener el ejército permanente para defender las posesiones ultramarinas en base al enganche de voluntarios extranjeros y a las levas de vagos. En este contexto, diversos asentistas ofrecieron sus servicios para el reclutamiento de soldados alemanes: fue el caso del marqués de Saint-Simon, asentista francés que propuso reclutar 2.335 hombres –años después se aceptaría su propuesta de crear la Legión Real de los Pirineos–, o Mr. Buchot, militar alemán que había estado al servicio de Francia, Prusia y Holanda, y que quería reclutar un regimiento de 1.200 soldados<sup>85</sup>. Sin embargo, la propuesta aceptada fue la de un reclutador inglés, el mayor Juan Valentín Savage, asentista de soldados que había vivido en los Estados católicos de Alemania. Al venir recomendado por Bernardo del Campo, embajador español en Londres, el 15 de marzo de 1787 se aprobó en Aranjuez su proyecto, consistente en reclutar 1.500 alemanes católicos en 9 meses.

84. AGS, GM, leg. 5261. «Expedientes de 1780, 1781, 1783 y 1784 sobre reclutas por los estados de Turín para cuerpos suizos».

85. AHN, Estado, 3020. «Expediente sobre la contrata del Mayor Valentin Sauvage de traer a 1.500 reclutas alemanes».

Los hombres deberían tener entre 25 y 40 años, ya que, como señalaba el asentista, «los jóvenes del Norte se malogran, ya sea por el clima o por estar fuera de su país», y las conductas utilizarían las vías utilizadas por los reclutadores de la Guardia Walona, cuerpo al que podrían desviarse parte de estos soldados. Por cada uno de ellos se pagarían 600 reales de vellón, al igual que el resto de reclutas extranjeros. Si bien es cierto que el proceso comenzó a tiempo, la muerte de Sava-ge en 1788 interrumpió la recluta. En diciembre de ese mismo año el vizconde de Rafelis Roquesante se hizo cargo del asiento<sup>86</sup>, y, a pesar de que hubo otros interesados en este negocio, el proyecto quedó inconcluso a raíz de los acontecimientos revolucionarios en Francia y el acceso al trono de Carlos IV (1788-1808).

## 7. HACIA LA NUEVA «HORA SUIZA»

Los acontecimientos de París en 1789 tendrían consecuencias decisivas para el reclutamiento extranjero: en 1790 el conde de Floridablanca prohibió la recluta de soldados franceses, así como a la Guardia Walona enganchar soldados en la frontera francesa, por lo que las dificultades logísticas hicieron cada vez más complicada la recluta en Lieja, que desaparecería en 1793. Este hecho supondría un duro golpe a la principal vía de obtención de soldados extranjeros, así como a casi tres siglos de ruta abierta de oficiales y soldados flamencos hacia los ejércitos de la Monarquía Hispánica.

Ante dichas vicisitudes, nuevos y variopintos proyectos llegaron a partir de 1789 a la Secretaría de Guerra. Antes de pasar a los que más interés generaron o que llegaron a aprobarse, vamos a señalar brevemente un nuevo intento de llamar la atención sobre la vía de reclutamiento en el este de Europa: el del conde de Epsilly, quien se ofreció en 1789 para levantar un cuerpo de 2.000 «esclavones albaneses». Este individuo se presentaba como un cristiano que había sido prisionero del corso norteafricano, con 19 años de experiencia con «gentes de la Mauritania». Para distraer su mente durante el cautiverio había trabajado en la idea de eliminar la piratería en el Mediterráneo utilizando soldados albaneses católicos, una nación que deseaba liberarse del yugo turco, lo que ofrecía una buena oportunidad a España para emplearlos a su favor tanto por tierra como por mar. Finalmente, Epsilly solicitaba 25.000 reales para el enganche de soldados y sus embarcos a Mahón y al norte de África<sup>87</sup>.

El proyecto se desestimó, pero nos recuerda un frente abierto en el Mediterráneo –sitio de Ceuta entre 1790 y 1791– e ilustra los intentos desesperados de asentistas por hacer negocio en un nicho de mercado de mercenarios mejor conocido en la época, por razones de tradición histórica y logística, por los ejércitos

86. *Idem*.

87. AHN, E, leg. 3207. «Sobre levantar un cuerpo de albaneses».

polaco, sueco y ruso, que aprovechando los conflictos y diferencias culturales del Imperio Turco reclutaban soldados en territorios fronterizos, como fue el caso de los *voloch* –valacos– moldavos durante los siglos XVII y XVIII<sup>88</sup>.

Ante la amenaza francesa y la crisis de la recluta general de Flandes, las opciones más viables para el reclutamiento de extranjeros seguían siendo los reclutadores que operaban en Génova, Parma y Suiza. Como cifra aproximativa, a comienzos de la década de 1790, sin contar los efectivos de las tropas de la Casa Real y sin contar en todos los casos con la oficialidad de los cuerpos, había en el ejército borbónico en torno a 6.000 efectivos de origen extranjero<sup>89</sup>. La derrota de los ejércitos austríaco y prusiano en Valmy en septiembre de 1792 hizo más real el temor a la expansión francesa, por lo que la atención se fue dirigiendo hacia Parma, de donde dependía, por ejemplo, el suministro de soldados de los regimientos irlandeses, y hacia Suiza, donde se estaban empezando a retomar contactos diplomáticos para un hipotético aumento de cuerpos suizos.

En este sentido, en 1791 el conde de Campo Alange, secretario del Despacho de Guerra que había participado, si recordamos, en la recluta del Regimiento de Voluntarios Extranjeros, ya había propuesto formalizar nuevos contratos de asientos con suizos, susceptibles de ser suprimidos si no había necesidad bélica<sup>90</sup>. Por otro lado, ese mismo año, después de haberse mudado la recluta de Flandes desde Givet a Bois-Le Duc (Holanda), el príncipe de Castelfranco, coronel de las Guardias Walonas, había propuesto a Floridablanca un modelo híbrido entre el reclutamiento flamenco y suizo: que un alférez suizo que servía en su cuerpo, y que además era propietario de una compañía en el Regimiento San Gall-Ruttiman, pudiera reclutar en los cantones a cuenta del regimiento. Este intento de armonizar dos vías de reclutamiento extranjero, la flamenca y la suiza, tuvo aprobación verbal, pero no se ejecutaría hasta el año siguiente<sup>91</sup>.

A principios de 1792 los reclutadores suizos sentían los inconvenientes de los acontecimientos revolucionarios, ya que, además del Piamonte, una ruta frecuente utilizada para sus reclutas era el Mediodía francés. De hecho, el coronel Schwaller solicitaba en enero de ese año pedir permiso a Austria para conducir las remesas de reclutas de su cuerpo a través del Estado de Milán. Sin embargo, dado que

88. EREMIA, Ion. «Mercenari moldoveni în Oastea Rusă (secolele XVII-XVIII) – între “prietenie” și realitate istorică». *Studia Universitatis Moldaviae: Stiinte Umanistice*, 2015, n.º 4 (84), pp. 28-34.

89. El cálculo procede de estados de fuerza e informes de inspección de 1789 y 1791: en 1789 los regimientos suizos sumaban unas 2.600 plazas (citado en PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis. «Unidades extranjeras en el ejército borbónico...», *op. cit.*, p. 633), y en 1791 había, según la inspección general de infantería, «un total de 2.320 italianos, sin contar los oficiales, frente a los 2.104 franceses, 1.023 entre alemanes y flamencos, en servicio en los regimientos de Brabante, Bruselas y Flandes, solo unos pocos cientos de irlandeses en los tres regimientos de Irlanda, Ultonia y Hibernia, y un puñado de portugueses» [citado en MAFFI, Davide. «La pervivencia de una tradición militar: los italianos en los ejércitos borbónicos (1714-1808)». En BLANCO NÚÑEZ, J. M. «Presencia italiana...», *op. cit.*, p. 92].

90. ANDÚJAR, Francisco. «Las naciones en el ejército...», *op. cit.*, pp. 137-154.

91. AHN, E, leg. 4608. Aranjuez, 27 de abril de 1792. De Castelfranco al Conde de Aranda.

los oficiales suizos estaban teniendo, en comparación, menos problemas que los oficiales flamencos, en mayo de 1792 se aprobó la idea señalada de Castelfranco, aunque con ligeros cambios: el flamenco Pedro Goossens<sup>92</sup>, primer teniente coronel de su compañía, pasaría a los cantones para efectuar una recluta de soldados en los cantones de Lucerna, Friburgo y Soleura, con cartas de recomendación para entregar a los mismos, así como para la Corte de Turín, con el objetivo de obtener el libre pasaje que daba a los reclutas de los regimientos suizos al servicio de España, y para el ministro español en Génova, quien debería facilitar la tarea del comisionado que se enviaría para los embarques<sup>93</sup>.

El miedo al contagio de ideas revolucionarias y las dificultades para mantenerlos completos inició en 1792 un proceso de liquidación de los regimientos extranjeros, aunque en la mente de algunos proyectistas la imagen de sus militares se seguía destacando por sus conocimientos técnicos: fue el caso del obispo de Sigüenza, quien, tras haber construido un cuartel en esa ciudad, proponía el 12 de junio de 1792 destinarlo a un regimiento de infantería, a poder ser, «de tropa extranjera, para que así la población se beneficie de sus conocimientos de la industria»<sup>94</sup>.

La reforma definitiva en 1792 de los regimientos flamencos al servicio de España –salvo las Guardias Walonas–, el debilitamiento de la recluta general de Flandes y el despido en agosto de 1792 de los doce regimientos suizos al servicio de Francia, lo que suponía una hipotética oportunidad para reenganchar a sus cerca de 14.000 soldados en los cuerpos helvéticos del ejército borbónico, darían a la vía suiza mayor importancia en el reclutamiento de soldados extranjeros en el contexto de la guerra de la Convención (1793-1795)<sup>95</sup>. La opción de los nuevos cuerpos capitulados con los cantones suizos no se había explorado desde las guerras de Italia y, en su lugar, se había apostado por el servicio permanente de cuatro regimientos suizos. Recordemos que hasta el envío de José Caamaño en 1784 a los cantones no había habido un diplomático español en Suiza, y antes la Secretaría de Guerra había propuesto, sin éxito, al príncipe-abad de San Gall hacer reclutas sueltas para los cuerpos extranjeros en Suiza.

Desde finales de 1792 Pascual Vallejo, secretario de la embajada española en Suiza, estaba comisionado en la negociación con los cantones suizos para capitular nuevos regimientos al servicio de España. En su correspondencia por

92. Sobre este individuo ver: GARRIDO YEROBI, Iñaki. «Los Goossens: un linaje de mercaderes flamencos asentado en Bilbao». *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2014, XVII, pp. 281-343.

93. AHN, E, leg. 4608. Aranjuez, 4 de mayo de 1792. De Castelfranco al Conde de Aranda.

94. AHN, Estado, 3020, expediente 190.

95. CZOUZ-TORNARE, Alain-Jaques. *Les troupes capitulées et les relations franco-helvétiques à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle*. Paris: École Pratique des Hautes Études, 1996, Tesis doctoral inédita. AGS, GM, leg. 6196. «Memoria reservada sobre la negociación entablada de orden de SM para aumento de su tropa suiza». Lucerna, 20 de marzo de 1793. De Vallejo a Godoy.

vía reservada a Manuel Godoy, Vallejo criticaba los largos años de ausencia diplomática española en Suiza, indicando que Francia, Holanda y Piamonte-Cerdeña sacaban ventaja de este hecho, por lo que sería difícil reclutar los 12.000 soldados que se pretendían para emular el servicio que habían tenido en Francia<sup>96</sup>.

Aunque nunca se llegó a cumplir tal expectativa, tras diversos proyectos el resultado fue la capitulación de nuevos regimientos: Yann y Courten. El primero fue capitulado el 2 de noviembre de 1793 con el cantón de Unterwalden<sup>97</sup>. El coronel del cuerpo sería Carlos Yann (1736-1803)<sup>98</sup>, quien, al igual que su padre, tenía servicios previos en España: ambos habían sido capitanes, previa compra de patentes de oficialidad, en el Regimiento San Gall-Thurn. El regimiento terminó su formación en diciembre de 1795, con cerca de 1.800 hombres<sup>99</sup>.

Dado que el negocio reclutador con los suizos aumentaba, el príncipe de Castelfranco propuso un nuevo sistema de reclutas extranjeros en el que, además de utilizar a oficiales reclutadores en Parma, planteaba, primero, llevar la recluta general de la Guardia Walona a Suiza, pero, al no ser posible esta opción, propuso que antiguos oficiales de las Guardias Suizas de Francia reclutaran seis compañías de cazadores para que se unieran a su cuerpo<sup>100</sup>. Este hecho parece indicar que la comisión a Pedro Goosens en 1792 para reclutar soldados en los cantones, señalada más arriba, no cumplió todas las expectativas. Efectivamente, como señala Glesener, la iniciativa fracasó en 1795, ya que los oficiales walones solo reclutaron unos centenares de hombres y después se retiraron, pues las exigencias del Cuerpo Helvético no se podían compaginar con los estatutos de la Guardia Real –por ejemplo, los oficiales suizos querían empleos en la Guardia Walona a proporción de los soldados que aportaran a la unidad–<sup>101</sup>. Lo mismo ocurriría en Parma, debido a que los oficiales walones no podían reclutar en el territorio libremente.

Al mismo tiempo que terminaba la exploración de conjugar el sistema reclutador de la Guardia Walona y el suizo, y se licenciaban los 6 regimientos suizos al servicio de Holanda<sup>102</sup> –lo que puso nuevamente a disposición de los reclutadores tropa católica y protestante–, las negociaciones de Vallejo llegaron a la capitulación de un nuevo regimiento el 8 de octubre de 1795, esta vez con el cantón de

96. AGS, GM, leg. 6196. «Memoria reservada sobre la negociación entablada de orden de SM para aumento de su tropa suiza». Lucerna, 20 de marzo de 1793. De Vallejo a Godoy.

97. PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis. «Unidades extranjeras en el ejército borbónico...», *op. cit.*, p. 633.

98. AGS, GM, leg. 2662, C. III. Hoja de servicios de Carlos José Yann de 1767; STEINER, Peter. «Jann, Karl». En *Dictionnaire Historique de la Suisse* (DHL). URL: <https://hls-dhs-dss.ch/fr/articles/023926/2004-09-15/> [Consultado el 23/08/2019].

99. *Idem.*; AGS, GM, leg. 6205. Lucerna, 17 de diciembre de 1795.

100. GLESENER, Thomas. «La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros...», *op. cit.*, pp. 239-263; AHN, E, leg. 2939, exp. 70. «Expediente del capitán de Guardias Walonas D. Juan Delanne para reclutar en Italia y suiza 6 compañías de cazadores» (1794-1798).

101. AGS, GM, leg. 6196. «Memoria reservada sobre la negociación entablada de orden de SM para aumento de su tropa suiza». Lucerna, 20 de marzo de 1793. De Vallejo a Godoy.

102. AGS, GM, leg. 6205. Lucerna, 17 de diciembre de 1795.

Valais: el Regimiento Courten, del que contamos con un profundo análisis familiar en la obra de Fayard-Duchêne<sup>103</sup>. La formación completa de la unidad llevaría hasta 1797, y el primer coronel del cuerpo fue Jean Antoine Adrien de Courten (1725-1803), quien había servido en el regimiento del mismo nombre al servicio de Francia entre 1744 y 1792.

Debemos señalar que en medio del fervor patriótico causado por la guerra de la Convención –se reclutarían hasta 17 nuevos regimientos–, hubo otros dos cuerpos de extranjeros, formados por la vía del exilio y la emigración a partir de 1793: la Legión Real de los Pirineos –denominada dos años después Regimiento Borbón–, levantada por el marqués de Saint-Simón con oficiales de Francia y Martinica, así como desertores y fugitivos franceses, todos ellos realistas opuestos a la Revolución francesa, y el Regimiento del Rosellón, al mando del conde de Cadalqués con emigrados franceses, que sería suprimido en 1794<sup>104</sup>.

Durante la guerra de la Convención no hubo más iniciativas relacionadas con el reclutamiento de extranjeros que fueran aceptadas por la Secretaría de Guerra, si bien es cierto que hubo diversos proyectos que proponían cambios y reformas en la composición del ejército borbónico. Su estudio excedería el marco de este trabajo, pero algunas de estas empresas todavía intentaban innovar en el suministro de tropa para los ejércitos con recursos externos a la Península.

Una de ellas obliga a considerar los límites entre las categorías «extranjero» e «indígena»: la de Pablo Carbonell, quien propuso a Godoy en 1794 levantar un regimiento de flecheros americanos para su servicio en la Península. Su idea requería 18.000 pesos fuertes para reclutar y embarcar a 2.000 indios del Chocó –actual Colombia–, que podían ser empleados junto a otros regimientos del ejército en España dada «su bravura y destreza con el arco», ya probada en la expedición de Antonio Arévalo contra los indios del Darién en 1785<sup>105</sup>.

El proyecto adolecía de desarrollo –Carbonell esperaba detallar la formación del cuerpo una vez se aceptara su idea– y el hecho de un regimiento formado por indígenas para su servicio en España con su armamento tradicional no cuadraba con los modelos existentes de las unidades fijas del ejército de Dotación o las milicias, del mismo modo que era diametralmente opuesto, en varios sentidos, a la cultura del mundo colonial y la política defensiva española en América, donde

103. FAYARD, Janine. «Une famille valaisanne au service capitulé d'Espagne: les Courten». En VINCENT, B. y DEDIEU, J. P. (coords.). *L'Espagne, l'Etat, les Lumières: mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*. Madrid: Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques, 2004, pp. 41-62.

104. ANDÚJAR, Francisco. «Las naciones en el ejército...», *op. cit.*, pp. 137-154.

105. AHN, E, leg. 3207, exp. 10. «Proyecto para traer a la Península flecheros americanos». Para el contexto de las expediciones al Darién véase: GÁMEZ CASADO, Manuel. «Buscando al enemigo inglés. Expediciones de guardacostas españoles al golfo del Darién, 1767-1768». *Anuario de Estudios Americanos*, 2018, vol. 75, n.º 1, pp. 211-236.

se enviaban regimientos españoles como parte del ejército de reemplazo<sup>106</sup>, pero no al revés<sup>107</sup>.

La respuesta recibida por Carbonell es muy ilustrativa de la consideración de su proyecto «Dígale que se le estimará, pero que no se moleste», pero es interesante no solo para evaluar la «otredad» y el hecho de proponer el uso de tropas coloniales en suelo europeo en una fecha tan temprana, sino para ejemplificar que la búsqueda de soldados fuera de España era todavía uno de los sistemas en juego para captar tropa en un esfuerzo combinado que, sin llegar a la «guerra total» en el caso español, debe contextualizarse en una guerra de maximización de recursos: quintas, milicias provinciales, uso de guerrilleros en territorios especialmente afectados por la contienda –Cataluña, Navarra y el País Vasco–, así como con la revitalización del reclutamiento aristocrático-señorial<sup>108</sup>.

El conflicto finalizó con la paz de Basilea en 1795. A pesar del acercamiento de Godoy y el conde de Aranda a Inglaterra durante la guerra de la Convención, irónicamente se siguieron dos guerras contra Gran Bretaña debido al cambio diplomático que supuso la nueva sintonía con Francia. Durante el desarrollo de la primera, entre 1796 y 1802, las campañas napoleónicas tuvieron consecuencias decisivas para el reclutamiento de soldados extranjeros para España, cuyo centro logístico se encontraba entonces en Barcelona debido a los soldados provenientes de las reclutas de suizos, la Guardia Walona<sup>109</sup> y Parma.

En primer lugar, la ocupación francesa de Suiza en 1798, lo que dio origen a la Confederación Helvética y a la prohibición temporal por decreto del servicio extranjero en julio del mismo año<sup>110</sup>. Además de la protesta de los coroneles y los cantones implicados en el servicio español, esto llevó a los regimientos suizos a intentar enganchar soldados franceses, contra los intereses de la Corona; a comprar temporalmente sus reclutas en Parma y Génova<sup>111</sup>, así como a completar los cuerpos con cada vez más soldados polacos, húngaros, checos y austríacos, dada

106. SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel. «España en América...», *op. cit.*, pp. 539-559.

107. Cuestión diferente es la presencia de oficiales criollos en los regimientos españoles o la creación en 1793, dentro de las Guardias de Corps, de la Compañía Americana. Véase MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (coord.). *El ejército de América antes de la Independencia...*, *op. cit.*

108. GARCÍA HERNÁN, David. «Guerra, monarquía y nobleza reclutadora: el regimiento de voluntarios de Castilla del Duque del Infantado». En GUIMERÁ, A. y PERALTA, V. (coords.). *El equilibrio de los imperios: de Utrecht a Trafalgar. Actas de la VIII Reunión Científica de la FEHM*. Madrid: FEHM, 2005, pp. 705-729.

109. ACA, Diversos, Legación de España en Génova y Turín. Cajón 14, legajo 31. «Reclutas de Suizos y Walonas» (1795-1796).

110. AGS, GM, Leg. 6201. Lucerna, 11 de febrero de 1798.

111. AGS, GM, leg. 6201. En 1798 el mariscal de campo D. Cristóbal Rutiman solicita al rey permiso para reclutar en Italia, concretamente en Génova, dadas las desavenencias entre los cantones suizos por la prohibición del servicio extranjero. Los coroneles suizos acuden también a la recluta de Parma en 1800. GLESENER, Thomas. «La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros...», *op. cit.*, p. 20.

su consideración alemana como «súbditos del Imperio»<sup>112</sup>. El hecho de que no se perdiera entonces el servicio de los seis regimientos suizos estuvo relacionado con la alianza entre Francia y España y con el hecho de que José Caamaño, enviado a los cantones, garantizara finalmente que el decreto no afectase a España por mediación de un teniente del Regimiento Courten y el discreto pago secreto de 13.824 reales de vellón entre diferentes individuos<sup>113</sup>.

En segundo lugar, la conquista del mismo Ducado de Parma en 1802 –año en el que, por cierto, la desertión más alta en el ejército borbónico se daba entre los regimientos extranjeros–<sup>114</sup>, Glesener señala que dio comienzo a un periodo incierto, hasta 1808, en el que debió producirse la extinción de la recluta de Parma<sup>115</sup>. Considerando las circunstancias de la guerra en Italia, lo cierto es que el 14 de noviembre de 1797 el rey ya había ordenado «que se supriman los puestos de recluta que tiene S.M. en aquellos dominios [Ducado de Parma], e igualmente los que de aquellos hay en estos con el mismo objeto», lo que incentivaba la opción reclutadora suiza o la utilización de soldados españoles para completar los cuerpos extranjeros<sup>116</sup>. Entre el interés creciente de Napoleón en los asuntos de Italia y el de la diplomacia española-parmesana para «engrandecer» el Ducado<sup>117</sup>, las decisiones sobre la conveniencia de una recluta general en este territorio fueron realmente cambiantes. Esto explica que en 1798 se rechazara un nuevo proyecto del ya citado Castelfranco, que consistía en aceptar únicamente a los reclutas alemanes del Ducado, pero, en cambio, se pidiera poco después, en 1800, a los regimientos suizos que compraran soldados a la recluta de Parma, como ya hemos señalado<sup>118</sup>.

Este complejo escenario dejaba a la vía suiza, a pesar de sus propias dificultades, como la más operativa en lo relativo al enganche de soldados fuera de la Península. En el contexto de la nueva Confederación Helvética y tras el Acta de Mediación de 1803, un año después se produciría una capitulación conjunta para 5 regimientos suizos al servicio de España –Schwaller, Ruttiman, Reding Joven,

112. AGS, GM, leg. 6201. El artículo 8 de las capitulaciones de Yann dice lo siguiente al respecto: «[...] Los alemanes son todos los del Imperio Romano del Dominio de Austria o sus estados hereditarios en Alemania, Prusia, Polonia, Suecia, Dinamarca y Noruega».

113. AGS, SGU, leg. 6201. Lucerna, 5 de octubre de 1798.

114. ANDÚJAR, Francisco. «Las naciones en el ejército...», *op. cit.*, pp. 137-154.

115. GLESENER, Thomas. «La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros...», *op. cit.*, pp. 239-263.

116. AHN, E, leg. 2939. San Lorenzo de El Escorial, 14 de noviembre de 1797. De Godoy a José Manuel Álvarez.

117. Para este contexto véase CHINCHILLA GALARZO, Ainoa. «Carlos IV y el ducado de Parma en tiempos de revolución (1796-1801), con el trasfondo de la cuestión de la Luisiana». *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2019, n.º 37, pp. 65-93; GLESENER, Thomas. «La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros...», *op. cit.*, p. 20.

118. AHN, E, leg. 2939, exp. 70. «Expediente del capitán de Guardias Walonas D. Juan Delanne para reclutar en Italia y suiza 6 compañías de cazadores» (1794-1798).

Reding Viejo y Traxler–, en la que se confirmaba la protección de los cantones de los regimientos, y a la que se sumaría en 1806 el Valais con el regimiento Courten<sup>119</sup>.

La nueva guerra con Inglaterra (1804-1809) y el inicio de la guerra de Independencia (1808-1814) marcarían un nuevo periodo en el que no desapareció la presencia de soldados extranjeros en el ejército español, pero sí se reduciría considerablemente su número, así como su consideración dentro del ejército. Sobrevivirían la Guardia Walona dentro de las tropas de la Casa Real, los tres cuerpos irlandeses –Irlanda, Hibernia y Ultonia– y el único italiano que quedaba, el Nápoles, aunque estos cuatro últimos quedarían encuadrados dentro de la Infantería española debido a la alta presencia de españoles tanto en la oficialidad como en la tropa. En este sentido, los seis regimientos suizos suponían entonces el último testigo de un sistema reclutador externalizado de tropas extranjeras para el servicio del ejército español.

## 8. CONCLUSIONES

Aunque la figura de «extranjero» y «mercenario» no mantuvo un único discurso en el ejército español de finales del siglo XVIII, los soldados y oficiales que podrían encuadrarse en dichas categorías pertenecían, aun con diferentes consideraciones, al ejército borbónico. Esta realidad múltiple, abordada desde diferentes prismas en los últimos 20 años, sigue estando presente en las líneas de investigación de la historiografía actual.

De todas las opciones disponibles para los Borbones en el reclutamiento de tropas extranjeras en la segunda mitad del XVIII, a pesar de las evidencias de la creciente desconfianza por parte de la Corona y su volumen comparativamente reducido, observamos claramente cómo la tendencia va a ser hacia la supervivencia y coexistencia de diferentes modelos que terminarán relacionándose entre sí: la intermitencia de los asentistas en Génova y Parma, así como el sistema reclutador de las Guardias Waloñas y el de los regimientos suizos.

La existencia paralela y competitiva de estos sistemas, en ocasiones interdependiente, con intentos de armonización esporádicos al final del siglo, como en los casos flamenco y suizo, convivió con los intentos de resucitar el antiguo reclutamiento alemán de los Austrias en tiempos de Carlos III que, en cierto sentido, se mantenía también vivo en el sistema reclutador suizo, amén de otras iniciativas efímeras, como el Regimiento de Voluntarios Extranjeros, o las que no fueron

119. *Capitulación entre Su Majestad el Rey de España y de las Indias, de una parte, y la Dieta de la Confederación Helvética de la otra, para los cinco regimientos suizos que sirven a Su Majestad, concluida en Berna en 2 de agosto de 1805*. Madrid: Imprenta Real, 1805; AHN, E, leg. 5984. Copia del «Tratado de Adhesión de la República de Valais a la Capitulación de los cinco regimientos suizos, 1805».

aceptadas, como las relativas al reclutamiento en el este de Europa o al envío de tropas de América a la Península.

A pesar de su rechazo o viabilidad, las numerosas iniciativas que partían del anhelo de los asentistas por prosperar son solo una pequeña pieza del mosaico de ideas que se aportaron entonces sobre la milicia y su mejora, cuyo estudio es esencial para reconstruir la imagen percibida de los proyectistas del XVIII en torno al ejército.

Con todo, la relación de diferentes sistemas reclutadores, que conocíamos por separado, ha quedado claramente expuesta en el caso de los regimientos suizos y el modelo de estatalización de la Guardia Walona. Uno y otro quedaban inextricablemente vinculados: el periodo de mejor funcionamiento de la recluta de Flandes coincidió con la ausencia diplomática en los cantones, entonces muy ligada al servicio mercenario; de la misma manera, cuando el primero daba síntomas de agotamiento a finales de siglo se buscaron opciones en el segundo, en una suerte de modelo flamenco-suizo para remediarlo.

Ambos modelos buscaron puntualmente ciertas ventajas del otro, como reclutar en los cantones en el caso flamenco o el acceso a la Guardia Real en el caso suizo, y en ambos hubo un papel significativo de la mediación con los asentistas de dos príncipes eclesiásticos: el príncipe-obispo de Lieja y el príncipe-abad de San Gall.

Las dificultades inherentes a la empresa del suministro de hombres, el precio de encontrar tropa en el extranjero en toda Europa y los acontecimientos revolucionarios en Francia trastocarían la geografía del reclutamiento fuera de la Península. Al hilo de esos sucesos, en 1792 Francia ofrecía al mundo el modelo de «la nación en armas», pero el ejército español, a pesar de los esfuerzos bélicos y el entusiasmo popular en el conflicto, no se encontraría en ese punto durante la guerra de la Convención. De hecho, en medio del miedo al contagio de ideas revolucionarias, lo que suscitó la extinción de cuerpos extranjeros, se seguían negociado vías para la obtención de tropa extranjera con los reclutadores suizos, algo que demuestra que la gestión militar de entonces no renunciaba a su herencia y buscaba la eficacia combinando o adaptando sistemas que ya eran conocidos.

Los reclutadores de los cantones se convirtieron en los grandes beneficiados de la extinción de la recluta de Flandes, lo que explica que hayamos dado más énfasis a sus vicisitudes a finales de siglo. En el siglo XIX no desaparecieron completamente los regimientos o soldados extranjeros del ejército español, pero la debilidad de sus sistemas de reclutamiento dejó cómo única vía operativa para garantizar un flujo regular de tropas extranjeras, tras 1804, a los seis regimientos suizos capitulados con la Confederación Helvética. Por un lado, la duración y características de las nuevas contrataciones pondrían en duda el carácter mercenario de sus soldados; por otro, dichas unidades habían sido la puerta de acceso a hombres de múltiples orígenes desde finales del Setecientos, y lo seguirían siendo durante la guerra de Independencia, cuando para cubrir las bajas de estos

cuerpos se aceptaron combatientes de cualquier nación y desertores del ejército napoleónico.

Dentro de la gestión del suministro de hombres para la guerra, la obtención de soldados desde fuera de la Península era una de las vías múltiples para sostener el Estado Imperial del Setecientos. El interés por el análisis de propuestas y combinaciones de modelos de reclutamiento extranjero en los ejércitos invita a una doble reflexión: la primera está relacionada con la adaptación finisecular de sus formas, protagonistas y su cambiante e intrincada relación entre sí en un proceso mayor de gestión del gasto militar; la segunda es de actualidad, ya que es imposible obviar el sugerente paralelismo que guardan la dificultad de la conscripción en el siglo XVIII, la búsqueda de asentistas de servicios militares para Estado o los límites que implicaba para el Estado-Nación, *mutatis mutandis*, con la externalización de los servicios militares que se ha hecho patente en los ejércitos y guerras del mundo desde los años 90.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR, Francisco. «La “reforma militar” del Marqués de la Ensenada». En GUIMERÁ RAVINA, Agustín y PERALTA RUIZ, Víctor. *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Madrid: FEHM, 2004, pp. 519-536.
- ANDÚJAR, Francisco. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, 2004, p. 354.
- ANDÚJAR, Francisco. «Las naciones en el ejército de los Borbones». En GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.). *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de la Independencia*. Madrid: Sílex, 2010, pp. 137-154.
- ANDÚJAR, Francisco. «Historiografía militar del siglo XVIII: un estado de la cuestión». En GARCÍA HERNÁN, E. (coord.). *Historia Militar de España. Tomo VI. Estudios historiográficos, glosario y cronología*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2017, pp. 171-194.
- BLANCO NÚÑEZ, José María (coord.). «Presencia italiana en la Milicia Española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2014, n.º 94.
- BRAGADO ECHEVARRÍA, Javier. *Los regimientos suizos al servicio de España (1700-1755): Guerra, diplomacia y sociedad militar*. Madrid: Ministerio de Defensa, Colección Adalid, 2019.
- CALLEJA, Guillermo (coord.). «Presencia suiza en la milicia española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2017, n.º 95.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique (coord.). «Presencia germánica en la milicia española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2015, n.º 93.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique y SKOWRON, Ryszard (eds.). *From Ireland to Poland: Northern Europe, Spain and the Early Modern World*. Madrid: Albatros, 2015.
- GLESNER, Thomas. «La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros en el siglo XVIII». En GARCÍA HURTADO, Manuel (coord.). *Soldados de la Ilustración: el ejército español en el siglo XVIII*. A Coruña: Universidad da Coruña, 2012, pp. 239-263.
- GLESNER, Thomas. «“No debemos ser mirados como extranjeros”: Las corporaciones militares flamencas y las reformas ilustradas en la España del siglo XVIII». En MARTÍNEZ

- RUIZ, Enrique. *Presencia de flamencos y valones en la milicia española*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2018, pp. 123-146.
- HARDING, Richard y SOLBES FERRI, Sergio (eds.). *The Contractor State and Its Implications, 1659-1815*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. «Ejército y militares en la sociedad del Antiguo Régimen: nuevos enfoques, nuevas posibilidades de análisis». *Chronica Nova*, 2014, n.º 40, pp. 11-23.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.). «Presencia de flamencos y valones en la milicia española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2018, n.º 96.
- O'DONNELL, Hugo (coord.). «Presencia irlandesa en la Milicia Española». *Revista Internacional de Historia Militar*, 2014, n.º 92.
- PARROT, David. «¿Revolución militar o devolución militar?: cambio y continuidad en la Edad Moderna militar». *Studia Historica. Historia moderna*, 2013, n.º 35, pp. 33-59.
- RECIO MORALES, Óscar. «Los extranjeros y la historiografía modernista». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2011, n.º 10, pp. 33-51.
- ROWLANDS, Guy. *The Dynastic State and the Army under Louis XIV. Royal Service and Private Interest, 1661-1701*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael. «Presentación. El negocio de la guerra: la movilización de recursos militares y la construcción de la monarquía española, XVII y XVIII». *Studia Historica. Historia Moderna*, 2013, n.º 35, pp. 23-32.
- TORRES-SÁNCHEZ, Rafael; BRANDON, Pepijn y HART, Marjolein T. «War and economy. Rediscovering eighteenth-century military entrepreneur». *Business History*, 2018, n.º 60, pp. 4-22.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael y O'BRIEN, Patrick Karl (pr.). (coords.). *Constructing a Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Spain*. Palgrave Macmillan, 2015.

